

A nuestros padres, familia y amigos.

Índice

Contenido

Introducción.....	6
Siglas y Abreviaturas.....	8
Capítulo I: Aduanas de Chile, un organismo facilitador en el Comercio Internacional.....	10
1.1 Descripción del Servicio Nacional de Aduanas.....	12
1.2 Razones que impulsan el tema a tratar.....	13
1.3 Importancia de Aduanas en los Tratados de Libre Comercio.....	14
1.4 Política comercial de Chile a través de los años, la internacionalización Económica.....	15
1.4.1 Unilateralismo.....	21
1.4.2 Multilateralismo.....	21
1.4.3 Bilateralismo.....	25
Capítulo II: Chile y su apertura a los Mercados Internacionales.....	27
2.1 Procesos de integración.....	27
2.2 Tipos de integración económica.....	28

2.3 Acuerdos Comerciales Internacionales de Chile.....	29
2.3.1 Acuerdo de alcance parcial.....	29
2.3.2 Acuerdo de complementación económica.....	29
2.3.3 Acuerdo de asociación económica.....	30
2.3.4 Tratado de libre comercio.....	31
2.3.5 Acuerdo de libre comercio.....	36
 Capítulo III: Tratado de Libre Comercio Chile - Estados Unidos.....	 37
3.1 Proceso de negociación.....	37
3.2 Las rondas.....	38
3.3 Cobertura del tratado.....	44
3.4 Objetivos del Tratado de Libre Comercio.....	45
3.5 Contenido del tratado.....	46
 Capítulo IV: Análisis y Evaluación TLC Chile - Estados Unidos.....	 66
4.1 Beneficios para EE.UU.....	66
4.2 Beneficios para Chile.....	67
4.3 Evaluaciones del tratado en distintos periodos anuales.....	70
4.3.1 A un año del Tratado.....	70

4.3.2. A tres años del Tratado.....	80
4.3.3.A cinco años del Tratado.....	92
4.3.4 A seis años del Tratado.....	109
4.4 La crisis mundial.....	122
4.5 Comercio con Estados Unidos, primer semestre del 2010.....	125
4.6 Síntesis.....	129
4.7 Beneficios no aprovechados del tratado.....	130
4.8 Posibles soluciones al desaprovechamiento del TLC.....	133
4.9 Productos y aspectos destacados dentro del tratado, actualidad.....	136
4.10 Evolución de la tasa cambiaria, dólar.....	146
Conclusión.....	149
Bibliografía.....	154

Introducción

A lo largo del tiempo y en especial durante las últimas dos décadas, Chile ha experimentado un creciente y notorio nivel de integración comercial con el resto del mundo, esto se ha debido a la estabilidad política que obtuvo a partir de la llegada de la democracia en los años noventa, como también debido a la necesidad de abrir y estabilizar su economía frente al mundo, buscando nuevas oportunidades de negocios para aumentar y mejorar el comercio, el flujo de capitales, y acceder a nuevas oportunidades de inversión, además de establecer su imagen como un país seguro para las inversiones extranjeras y dispuesto a nuevos desafíos en el ámbito de la internacionalización. Esto se ha demostrado con la firma de numerosos acuerdos comerciales con las principales economías del mundo, destacándose dentro de éstos los tratados de libre comercio.

El anhelo de nuestro país por mejorar la situación económica, comercial y social de sus habitantes y además de poder responder a las necesidades de éstos, han sido el motor para materializar dicho hecho. Y así de esta manera Chile ha podido acceder a nuevos productos y mercados consiguiendo nuevas oportunidades de negocios.

Por lo anterior, hemos decidido enfatizar nuestro informe en los Tratados de Libre Comercio, en especial el TLC Chile-EE.UU.

Con el análisis del tema en cuestión, se desea mostrar el cómo se produce esta gran alianza y las repercusiones que trae para esta potencia mundial y para un país tan pequeño pero a la vez tan prometedor como lo es Chile.

Por lo tanto en el desarrollo del siguiente trabajo, se verá la evolución del tratado desde la firma de éste hasta el último tiempo, profundizando en diversos sectores dentro del ámbito importador y exportador.

Siglas y abreviaturas

EE.UU.: Estados Unidos

OMA: Organización Mundial de Aduanas

TRIPS: Trade Related Intellectual Property Rights

OMC: Organización Mundial del Comercio

MOP: Ministerio de Obras Públicas

CORFO: Corporación de Fomento a la Producción

ALALC: Asociación Latinoamericana de Libre Comercio

ALADI: Asociación Latinoamericana de Integración

GATT: General Agreement on Tariffs and Trade

TRIMS: Trade Related Investments Measures

GATS: General Agreement on Trades in Services

NAFTA: North American Free Trade Agreement

ALCAN: Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

AAP: Acuerdo de Alcance Parcial

ACE: Acuerdo de Complementación Económica

AAE: Acuerdo de Asociación Económica

TLC: Tratado de Libre Comercio

EFTA: European Free Trade Association

ALC: Acuerdo de Libre Comercio

ALCA: Área de Libre Comercio de las Américas

TPA: Trade Promotion Authority

SGP: Sistema Generalizado de Preferencias

DIREOCON: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

FOB: Free On Board

CIF: Cost, Insurance and Freight

PYMEX: Pequeña y mediana empresa exportadora

CODELCO: Corporación Nacional del Cobre

IED: Inversión Extranjera Directa

UPOV: Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales

FMI: Fondo Monetario Internacional

Capítulo I: Aduanas de Chile, un organismo facilitador en el Comercio Internacional

La facilitación del comercio es uno de los principales factores del desarrollo económico de las naciones y forma parte de la agenda política de los países respecto al bienestar, a la reducción de pobreza y al desarrollo económico de los países y sus ciudadanos.

En la última década, el Servicio Nacional de Aduanas ha sido un actor central, con su responsabilidad específica de facilitar, fiscalizar el ingreso, salida de mercancías y generar estadísticas, en el proceso de inserción internacional de Chile en las corrientes del comercio internacional. Por esto es, que la Aduanas es percibida hoy en día como un organismo de gran importancia, debido a que se ha posicionado como parte del proceso central de nuestra economía.

No obstante hay que mencionar, que para que todo lo anterior fuera posible, el Servicio Nacional de Aduanas, tuvo que modificar y adoptar ciertos procesos para poder adaptarse a los requerimientos que el nuevo orden comercial internacional demandaba.

Bajo este marco de internacionalización, las acciones comprometidas para la implementación adecuada y eficaz para los tratados de libre comercio han sido; perfeccionar y adecuar la normativa, adoptar nuevas medidas de seguridad y

fiscalización, formar parte de los equipos negociadores e integrarse a la OMA¹, entre otros.

Adecuaciones que ha hecho la Aduanas para el proceso de comercio internacional:

- Formar parte de los equipos negociadores.
- Asumir nuevas responsabilidades legales y reglamentarias, relativas a normas de origen, certificación y verificación del origen, propiedad intelectual, convenio TRIPS² resoluciones anticipadas, normas de acceso al mercado y otras vinculadas a los Tratados de Libre Comercio.
- Perfeccionar y adecuar la normativa en aquellos temas fundamentales como, el valor aduanero de las mercancías, con la creación de nuevas bases adoptadas al Acuerdo de Marrakech de la OMC y exportación de servicios.
- Adoptar nuevas medidas de seguridad y fiscalización, relativas al control de explosivos y armas químicas y bacteriológicas entre otros.
- Desarrollar vínculos específicos de cooperación y consultas e intercambios de información con las Aduanas y nuestros principales socios comerciales.

¹ Organización Mundial de Aduanas, organismo intergubernamental independiente cuya misión es incrementar la eficiencia de las administraciones de aduanas, contribuyendo al bienestar económico y a la protección social de sus miembros, favoreciendo de esta forma un entorno aduanero honesto, transparente y previsible.

² Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad Intelectual relacionados con el comercio, en sus siglas en inglés. En él se establecen una serie de principios básicos sobre la propiedad industrial y la propiedad intelectual tendientes a armonizar estos sistemas entre los países firmantes y en relación al comercio mundial.

- Emitir pronunciamientos y dictámenes en materias aduaneras que han requerido interpretación.

Además cabe destacar que, el Servicio Nacional de Aduanas ha trabajado coordinadamente con el Ministerio de Hacienda y Relaciones Exteriores y en especial con el Servicio de Impuestos Internos y el Servicio Agrícola y Ganadero para poder adecuarse y facilitar el comercio internacional. Dentro de estos ha tenido y sigue teniendo un rol permanente en la implementación de los Tratados de Libre Comercio, debido a la amplitud y naturaleza de estos.

1.1-Descripción del Servicio Nacional de Aduanas

La Aduana como una institución pública, cumple funciones claves para el desarrollo del país, ya que tiene un rol preponderante en materia de comercio exterior, especialmente en la facilitación y agilización de las operaciones de importación y exportación, a través de la simplificación de trámites y procesos. Así mismo, debe resguardar los intereses del estado, fiscalizando dichas operaciones, de manera oportuna y exacta, y de recaudar los derechos e impuestos vinculados a estas. Además le corresponde generar las estadísticas del intercambio comercial del país, y realizar otras áreas que le encomienda la ley.

El principio de la Aduana es, la buena fe y la rectitud en su inserción con el sector privado, trabajando con el servicio público y privado, siendo éste el eje central de este organismo.

1.2-Razones que impulsan el tema a tratar

En la realización de nuestra práctica en el Servicio Nacional de Aduanas pudimos observar las distintas áreas en las cuales participa la Aduana de Chile, algunas de estas son: el ingreso y salida de mercancías, el generar estadísticas del comercio exterior y la fiscalización de mercancías, por nombrar algunas.

Además Aduanas tiene una alta participación en la implementación de los Tratados de Libre Comercio firmados por Chile, lo cual nos parece de gran connotación, debido a que a consecuencia de estos acuerdos nuestro país se ha abierto al mundo económica y socialmente, con lo que se ha logrado el acceso a nuevos productos y servicios, como también se ha podido fomentar la exportación de los productos nacionales.

Debido a lo anterior hemos decidido que centraremos nuestro informe de práctica, en un tratado de libre comercio de gran importancia y envergadura, como lo es el de una potencia mundial como Estados Unidos y un país en vías de desarrollo como Chile. Este tratado tuvo gran repercusión y notoriedad debido a que su proceso de negociación se extendió por diez años.

También, cabe destacar que, en este mundo moderno donde la globalización avanza a pasos agigantados e involucra a todos los individuos de la sociedad, es muy importante la apertura comercial de los países y la interacción de estos con sus pares, por lo cual cabe mencionar que han sido los tratados de libre comercio, quienes han permitido a las personas acceder a productos y servicios antes casi inalcanzables.

El Tratado de Libre Comercio en cuestión, ha permitido tener al alcance una gran gama de productos a menor precio, como por ejemplo, los productos tecnológicos, entre otros y es considerado uno de los más importantes firmados por Chile, debido a que como se mencionó anteriormente, constó con años de ardua negociación y económicamente hablando otorgó un impulso al país, aumentando considerablemente las exportaciones nacionales hacia el país norteamericano.

Es por esto que se tomó la decisión de elegir y analizar este tópico de gran relevancia, a nuestra apreciación, dentro de la historia de los tratados de libre comercio firmados por Chile, debido también a que éste fue el punto de partida y de consolidación para demostrar al mundo la apertura económica que nuestro país ha logrado a través de los años.

Por lo cual consideramos relevante evaluar la evolución, trayectoria y además los cambios que se han producido en Chile después de la firma del tratado.

1.3-Importancia de Aduanas con los Tratados de Libre Comercio

En la actualidad, debido a la inserción internacional de nuestro país y de los nuevos Tratados de Libre Comercio y Acuerdos Comerciales suscritos por Chile, el rol que le corresponde a Aduanas es trascendental, ya que su tarea, ya no sólo radica en la recaudación de los derechos aduaneros y de impuestos de carácter interno a las importaciones, sino que ahora también, le corresponde implementar la puesta en marcha de dichos acuerdos internacionales, siendo un organismo facilitador en el comercio exterior, el cual fiscaliza de manera exacta y oportuna.

1.4-Política comercial de Chile a través de los años, la internacionalización económica³

La economía de Estados Unidos a finales de los años 20 padeció de un periodo peculiar de expansión el cual se caracterizó por un gran desarrollo industrial, el cual conllevó a un gran crecimiento de la producción de bienes manufacturados, lo cual dio un gran impulso a la exportaciones y así también a la importación de materias primas y al otorgamiento de créditos al exterior. Este gran proceso de bienestar económico afectó principalmente a América Latina de forma beneficiosa, ya que además de gozar de los beneficios de los créditos externos, pudo también exportar sus materias primas a Estados Unidos.

No obstante este periodo de felicidad fue sólo ilusionario, debido a que la superproducción industrial y el uso sin control de los créditos, vinculados a una inmensa y especulativa alza en el mercado de valores de Nueva York conllevó a la gran conocida “crisis del 29”. A finales de ese mismo año la bolsa de Nueva York sufrió un gran impacto negativo, debido a que los bancos y corredores que prestaban créditos a sus clientes en muy corto plazo, no fueron capaces de reembolsarles dichos créditos lo cual derivó en una parálisis de pago en los bancos y en los mecanismos de inversión, al igual que a la baja en los precios agrícolas y a la quiebra de cientos de industrias las cuales debieron despedir a miles de trabajadores.

³ Proceso consistente en la eliminación de las barreras al libre comercio, y en la expansión del comercio mundial, de forma que las empresas de un país extiendan sus actividades a otros países, saliendo de su ámbito geográfico natural.

Como consecuencia de la gran internacionalización de la economía en ese entonces, la crisis económica tuvo un gran impacto en casi todo el mundo y Chile fue uno de los países más afectados por ésta.

A partir de 1930 las consecuencias de la crisis norteamericana comenzaron a sentirse en Chile, el abrupto término de la oferta de nuevos capitales, la violenta caída de los precios de las materias primas, el cierre de los mercados del salitre, cobre y la disminución de ingresos, trajo consigo el estancamiento de la economía chilena.

Para el año 1932 las exportaciones habían sufrido una gran baja, alcanzando sólo un 12 % de los que se exportaba en el año 1929, lo cual afectó de forma específica al sector minero, ya que el valor de las exportaciones del salitre se derrumbó en casi un 95%. Al mismo tiempo el gran desequilibrio existente en la balanza de pagos, se tradujo en una pérdida del 36% en un periodo de cuatro años y además la producción industrial cayó en un 25%.

De forma simultánea el Estado chileno, debido a que se financiaba principalmente de la tributación del comercio exterior, padeció un fuerte impacto en las arcas fiscales, lo cual se tradujo en la restricción del gasto público y en el uso de las reservas de oro del Banco Central, para poder afrontar el déficit existente en la balanza de pagos. Lo cual conllevó a que se declarara un retraso en el pago de la deuda externa, por primera vez en la historia del país. Y finalmente y en concordancia a las prácticas económicas internacionales, abandonar el oro, con lo cual se concluiría el ciclo deflacionario de la economía.

En el ámbito social, también se vio reflejado este impacto, haciendo que el costo de la vida aumentara en un 27% y además que el desempleo alcanzara un 60% sólo en el sector minero, lo cual se tradujo en la aglomeración de enormes multitudes en las calles debido al descontento nacional, lo que terminó en la caída del gobierno de Ibáñez del Campo en 1931.

Esto de la crisis económica, no favoreció en nada la estabilidad política del país, el cual tuvo innumerables regímenes políticos de diversos sectores dentro de un año. Volviéndose a la normalidad política y a un lento proceso de reactivación económica, recién con la llegada de Arturo Alessandri en 1932.

El impacto de la renombrada crisis económica provocó profundas transformaciones estructurales, las cuales se caracterizaron por el abandono del liberalismo económico y de la aplicación de modelos de desarrollo, que implicaron una transformación en las políticas económicas y un alejamiento de los principios que hasta este entonces habían inspirado el régimen del libre mercado.

Cada nación buscó liberarse de la interdependencia mundial, que había caracterizado a la expansión capitalista a contar del siglo XIX. Gracias al aislamiento económico se pudieron introducir medidas expansivas inclinadas a crear empleos y a aumentar los ingresos, a proteger sus industrias y a aumentar los recursos públicos, para así poder pagar la deuda externa como también normalizar las relaciones económicas.

Al liberarse de la interdependencia mundial, se produjo una regionalización monetaria, ya que América Latina perdió el mercado británico y comenzó una dependencia de

productos traídos desde Estados Unidos. Esto hizo que la región consolidará al dólar como la moneda cambiaria.

Por otro lado, la Unión Soviética no fue afectada por la crisis y comenzó un acelerado proceso de industrialización apoyado en planes quinquenales, lo cual fue influyente a la hora de establecer nuevos modelos económicos en el resto del mundo.

Así se postuló que para sanear la economía y la estabilidad social, era necesaria la planificación e intervención estatal directa, en las variables económicas y en las relaciones comerciales, y así fueron medidas habituales en las economías nacionales las regulaciones cambiarias, cuotas, prohibiciones y licencias de exportación, además de la fijación de precio en las divisas.

La respuesta de nuestro país al igual que el resto de las economías, fue inclinarse a la autosuficiencia y así reducir la dependencia de los mercados externos. Para ello se aplicaron medidas de moda, que estaban siendo impuestas por el resto del mundo capitalista, como lo eran la fijación de tarifas aduaneras proteccionistas, establecimientos de cuotas de importación, control cambiario, prohibiciones de exportaciones como trigo, harina y papas para asegurar el abastecimiento interno, además de cuotas de importación de textiles, radios, vidrios, entre otros, lo cual benefició a la industria manufacturera nacional.

Durante la crisis mundial, un hecho tuvo gran relevancia sobre la gestión de política económica en Chile, este fue la incorporación de un importante grupo de ingenieros en puestos claves dentro del organismo estatal. Bajo la influencia de este grupo se realizó el

primer intento sistemático del fomento de la producción, el cual se vio materializado en 1931, con la creación del Consejo de Economía Nacional, el cual estaba a cargo de fomentar la producción agropecuaria y minera. Este consejo dejó de funcionar con la caída de Ibáñez del Campo.

Las medidas que se aplicaron en el país inicialmente tuvieron un carácter reactivo frente a las circunstancias internas, debido a que la crisis al distorsionar casi todas las áreas de la economía, forzó a utilizar medidas urgentes orientadas a aminorar los efectos expansivos del desastre mundial. Bajo estas circunstancias nuestro país tuvo que realizar una gran cantidad de tratados bilaterales de comercio, especialmente con aquellos países a los que les debía dinero desde 1931.

Para el año 1936, las importaciones al país en un 60% eran provenientes de tratados compensatorios. En 1942 se creó la Junta Nacional de Abastecimientos.⁴

Finalmente el país tendió al aislamiento económico, lo cual favoreció a la actividad industrial interna.

Se produjo un cambio de orientación, no solo económica sino que también política y social, gracias a los influyentes planteamientos de un economista, los cuales se basaban en el intervencionismo estatal con miras a garantizar el empleo. Bajo este contexto el estado adquiere gran influencia, debido a que este pasaba a ser el actor que interviniera en todas las facetas de la economía, en las condiciones sociales y en el universo social en

⁴ Institución la cual contaba con grandes poderes para la importación, distribución y fijación de precios de los productos esenciales.

general. Priorizándose así la protección y los cuidados básicos de la población, a través de la inversión de altos porcentajes del presupuesto fiscal, en todo tipo de materias de beneficio social⁵.

Debido a las alteraciones que persistían en la economía mundial, se instaló un proyecto consensuado entre el Estado y los empresarios, el cual tenía un ideal de industrialización concibiendo un modelo de desarrollo centrado en la sustitución de las importaciones.

En 1931 debido a un terremoto en Chillán, se impulsó la materialización de la CORFO⁶, la cual tenía como objetivo el desarrollo racional y armónico de todos los rubros productivos en el país, para así aumentar los niveles de vida de la población, mejorar la deficitaria balanza de pagos internacional y para así reducir la dependencia económica externa y poder desarrollar un futuro estable.

El colapso del comercio internacional a consecuencia de la crisis mundial, impuso un cambio radical del modelo económico preponderante en el país. El desarrollo hacia el exterior basado en la exportación de recursos naturales, se sometió al desarrollo hacia adentro. De esta forma el instrumento fundamental fue la industrialización basada en la sustitución de las importaciones, este modelo respondió a la necesidad de insertarse a las nuevas condiciones de la economía mundial.

⁵ Se produce un incremento en el gasto en materia previsional y además se crean distintas instituciones que velarán por el bienestar de los chilenos como la caja de seguro obrero obligatorio, la caja de habitación popular, la universidad técnica del estado, el servicio nacional de salud y el ministerio de vivienda y urbanismo, entre otros.

⁶ Corporación de Fomento a la producción.

1.4.1-Unilateralismo

A partir de los años setenta, Chile implementó un modelo económico orientado hacia los mercados externos, donde la expansión y diversificación de las exportaciones eran un pilar fundamental, tanto en volumen, como en productos y mercados. Esta liberalización unilateral se ejecutó bajo los principios de “no discriminación” en términos de país o región del mundo y de “neutralidad” en cuanto a la eliminación de la protección a todos los sectores productivos nacionales. También se facilitó la llegada de capital extranjero con el Estatuto de Inversión Extranjera en 1975, el cual otorgó el trato nacional al inversor extranjero y garantizaba la no discriminación respecto al régimen tributario aplicado, además de liberalizar los plazos de las remesas de las utilidades.

El componente central de esta nueva política comercial, se centró en la reducción del nivel y la dispersión de los aranceles. En el año 1973 existía gran dispersión arancelaria con tasas máximas de 220% y un promedio de 94%, las que se fueron disminuyendo hasta alcanzar en 1979 su nivel más bajo de un 10%. Lo cual se revirtió en los años 1984-1985, debido a las políticas de estabilización económica que se implementaron frente a la crisis de la deuda.

1.4.2-Multilateralismo

En América latina el proceso de integración se remonta a 40 años atrás.

En el año 1960 se crea la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), esta se inició con la adhesión de Brasil, Argentina, Chile, México, Paraguay, Perú y

Uruguay, los cuales comenzaron negociando multilateralmente, producto por producto, la reducción de tarifas y la eliminación de las restricciones no arancelarias.

Estos tópicos se ven frustrados más adelante debido a la oposición del sector privado, acostumbrados a otra política.

En el año 1967 se habían incorporado además a la ALALC Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela.

Luego de este periodo, la ALALC fracasa y da paso en 1969 al Pacto Andino, el cual inicialmente fue formado por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y después Venezuela. En el año 1976 Chile se retira.

En el año 1980 se decide reestructurar la ALALC y esto da paso a la ALADI, con el objetivo de llegar a formar, sin un plazo establecido, un mercado común, a través de la creación previa de un área de preferencia arancelaria, como las que existen en la actualidad.

A mediados de la década del ochenta cambia el escenario, debido al reemplazo de los regímenes militares por gobiernos civiles y democráticos. En 1985 Argentina y Brasil deciden comenzar un proceso real de integración económica, firmando lo que sería el acto precursor del Mercosur, el cual se concreta el 26 de marzo de 1991, con la firma del tratado de asunción que incorporó, además de los países ya mencionados, a Uruguay y Paraguay.

Paralelamente y bajo el amparo de la ALADI se verifican en otros países de América diversos esfuerzos integradores, tanto bilaterales como multilaterales.

El GATT (General Agreement on tariffs and trades)

El acuerdo general sobre Tarifas y Comercio entró en vigencia en 1948, firmado por veinte y tres países responsables del 80% del comercio mundial. Este fue el primer marco regulador del que dispuso la economía internacional, para reducir las trabas o restricciones a los intercambios comerciales y fue el ámbito base para la negociación de acuerdos comerciales multilaterales.

El GATT funcionó a través de una serie de “Rondas de Negociaciones” convocadas por la secretaría general de este, con sede en Ginebra. En estas rondas se llegó a acuerdos “plurilaterales”, es decir, de participación voluntaria, que permitieron importantes reducciones arancelarias.

Las Rondas de Uruguay del GATT (del año 1986 al 1994).

Hasta el año 1986 los compromisos se limitaban a la reducción de aranceles, cuotas y otros tipos de restricciones, a fin de alentar la liberación del comercio internacional, en esta ronda se incorporó a las negociaciones, la necesidad de llegar a compromisos en torno a la desregulación de los intercambios en el sector agrícola y de servicios; protección de los derechos de propiedad intelectual.

Con la firma del Acuerdo de Marrakech en el año 1994, después de ocho años de negociaciones en la Ronda de Uruguay, se crea la Organización Mundial del Comercio (OMC), que comienza a operar en el año 1995.

La Organización Mundial del Comercio (OMC).

La OMC posee 153 estados miembros, responsables más del 90% comercio mundial, dos tercios de los cuales son países en desarrollo, además de 30 estados observantes.

La OMC sustituye al GATT y está encargada de implementar los acuerdos resultantes de la Ronda de Tokio y Uruguay, así como también los acuerdos TRIPS (Trade related intellectual property); TRIMS (Trade related investments measures), GATS (General Agreement on trades in services).

El acuerdo sobre aspectos comerciales de derecho de propiedad intelectual (TRIPS), busca ofrecer protección internacionalmente aceptable y garantizada a las patentes de nuevas invenciones en todas las áreas tecnológicas. Lo cual pone en riesgo la capacidad de acceso a los países en desarrollo a, por ejemplo, medicinas no tradicionales o genéricas y promueve la “biopiratería” (patentar formas de vida y costumbres de dominio público).

El acuerdo sobre aspectos comerciales de las medidas de inversión (TRIMS), amplía las medidas que rigen al comercio de bienes y a las inversiones (Trato Nacional, Nación más favorecida y transparencia, así como también mecanismos de solución de

controversias). Implica someter la política nacional a una disciplina internacional sobre un tema estratégico para el desarrollo económico.

El acuerdo general en comercio de servicios (GATS), busca liberalizar el intercambio de servicios incluyendo servicios profesionales, comunicaciones, servicios financieros, salud, educación, turismo, agua y energía. La preocupación de los movimientos sociales, radica en la inclusión de los servicios básicos o esenciales, que pasarían cada vez más a regirse por criterios de mercado.

1.4.3-Bilateralismo

Política Comercial de los años 90 Bilateralismo

La llegada de los años 90, coincide con la instauración de elecciones abiertas en Chile donde se elige a un presidente de la concertación, la llegada de este nuevo gobierno inicia el periodo del bilateralismo en materia comercial, para así profundizar la apertura de la economía por la vía de los acuerdos comerciales. Así en el año 1991 se firma un tratado con México, en 1993 con Colombia y Venezuela y en 1996 Mercosur y Canadá.

El 27 de junio de 1990 se dio a conocer la iniciativa para las Américas impulsada por el presidente de Estados Unidos, George H. W. Bush, esta idea complementó la idea inicial de Chile de insertarse en la economía mundial y así diversificar el horizonte geográfico de potenciales negociaciones comerciales.

Dentro de las razones para explicar el cambio en esta década, están el restablecimiento de vínculos integracionistas con los países latinoamericanos, la ampliación de mercados

para las exportaciones con mayor valor agregado, la protección frente a prácticas desleales de comercio y la mayor estabilidad en las normas que otorgan los acuerdos bilaterales.

Otros puntos que se pueden considerar para seguir con el bilateralismo, es el recelo a quedar fuera de los bloques comerciales, la necesidad política de reinsertarse en el resto del mundo, hacer algo distinto en cuanto al gobierno anterior y la búsqueda de apoyo político para cualquier objetivo que tuviese el gobierno de turno.

Capítulo II: Chile y su apertura a los mercados internacionales.

La apertura económica de un país como Chile es muy importante, debido a la lejanía geográfica en la que se encuentra, la necesidad de crear nuevos lazos económicos es una idea latente desde hace décadas. En la actualidad Chile tiene 20 acuerdos comerciales con 57 países del mundo, dentro de estos se encuentran las principales economías del mundo como Estados Unidos, México, Brasil, Canadá, Corea, Japón e India entre otros.

El proceso de apertura comercial de Chile desde el año 1974, como se vio anteriormente, consistió únicamente en la apertura unilateral, a través de la reducción de aranceles y la eliminación de las barreras para-arancelarias.

A partir de 1990, además de mantener la apertura económica y de luego reducir unilateralmente los aranceles en junio de 1991, se toman iniciativas de carácter bilateral como lo es el negociar acuerdos de libre comercio con países como Estados Unidos y con países de América Latina.

2.1-Procesos de integración

Juan Tugores⁷ define la integración económica como “el proceso mediante el cual los países van eliminando características diferenciales”. En teoría estas características diferenciales podrían irse eliminando entre todos los países para así ir hacia una economía mundial integrada, pero por razones políticas y económicas los procesos de

⁷ Tugores Q, Juan (2006) “Economía Internacional, Globalización e integración regional” Sexta edición, McGraw Hill.

integración tienen lugar de forma parcial, es decir, involucrando a un número de países normalmente reducido.

Se dice que asistimos a un proceso de integración comercial o regionalización, especialmente cuando los avances de integración afectan a países de un mismo ámbito geográfico. Como por ejemplo NAFTA, MERCOSUR, UNIÓN EUROPEA, los más conocidos.

2.2-Tipos de integración económica:

Zona o Área de Libre Comercio: Es aquel en que dos o más países, eliminan entre sí las trabas al comercio de mercancías, mientras que al mismo tiempo cada uno conserva su independencia para desarrollar políticas comerciales con los no miembros.

Unión Aduanera: En esta etapa, los miembros actúan como una unidad frente al resto del mundo y adoptan una política comercial externa común, es decir, un arancel común para los no miembros.

Mercado Común: Los miembros eliminan todos los aranceles, adoptan una política comercial externa común para los no miembros y eliminan todas las barreras a los movimientos de factores (capital y trabajo) que se producen entre ellos.

Unión Económica y Monetaria: Implica la adopción de criterios unificadores en las políticas micro y macroeconómicas, así como la adopción de una moneda única.

2.3-Acuerdos comerciales internacionales de Chile

Chile ha podido desarrollar su comercio internacional, gracias a la legislación aduanera con que cuenta, ya que ésta se caracteriza por contar con normas jurídicas modernas sistematizadas y concordadas, las cuales han hecho posible que Chile sea el país con mayor número de acuerdos comerciales internacionales vigentes, firmados con áreas económicas, las cuales representan alrededor del 90% de la población mundial, lo cual le da acceso preferencial a casi la totalidad del mercado mundial de bienes y servicios.

2.3.1-Acuerdo de Alcance Parcial (AAP)

Este es el tipo de Acuerdo bilateral más básico en temas arancelarios, que persigue liberar parcialmente el comercio de listados limitados de productos. Normalmente se le concibe como una primera etapa en un proceso de apertura mayor a largo plazo.

Nuestro país tiene este tipo de acuerdo con:

- AAP India: este se encuentra vigente desde Agosto 2007.
- AAP Cuba: este se encuentra vigente desde Agosto 2008.

2.3.2-Acuerdo de complementación económica (ACE)

Esta es la denominación que utilizan los países del cono sur en los acuerdos bilaterales que suscriben entre sí, para abrir mutuamente sus mercados de mercancías, los que se inscriben en el marco jurídico de la Asociación Latinoamericana de Integración

(ALADI). Los ACE apuntan a objetivos integradores de apertura de mercados mayores que los de alcance parcial.

Chile tiene este tipo de acuerdo con:

- Ecuador (ACE N° 65): este se encuentra vigente desde Febrero 2010 y reemplaza al antiguo ACE N° 32, en este nuevo ACE se profundizan las disciplinas ya existentes del antiguo ACE N° 32.
- Mercosur (ACE N° 35): se encuentra vigente desde Octubre de 1996.
- Bolivia (ACE N° 22): se encuentra vigente desde Julio de 1993
- Venezuela (ACE N° 23): se encuentra vigente desde Julio de 1993.
- Argentina (ACE N°16): la vinculación económica comercial de Chile con Argentina se enmarca en el ACE 35 (Chile-Mercosur), no obstante se mantienen vigentes las disposiciones del Acuerdo de Complementación Económica ACE N° 16; Chile-Argentina que no sean incompatibles con el ACE N° 35.

2.3.3-Acuerdo de Asociación Económica (AAE)

Es un acuerdo bilateral de alcance intermedio entre un tratado de libre comercio y un acuerdo de alcance parcial, si bien abre arancelariamente mercados también puede abordar acuerdos entre otros temas relacionados, no directamente a lo comercial, como lo son materias del ámbito político y de cooperación.

Nuestro país tiene este tipo de acuerdo con:

- P4⁸: se encuentra vigente desde Noviembre de 2006.
- Unión Europea⁹: se encuentra vigente desde Febrero de 2003.
- Japón: se encuentra vigente desde Septiembre de 2007.

2.3.4-Tratado de Libre Comercio (TLC).

Acuerdo bilateral el cual busca crear una zona de libre comercio, la cual garantice la libre circulación de bienes, servicios y capitales, a través de una armonización y normas jurídicas pertinentes. Éstas deben establecer y asegurar bases competitivas homologables comunes en ámbitos no directamente comerciales, no obstante pero que en estos se pueda tener una alta incidencia competitiva como por ejemplo, sanidad, medio ambiente, fitosanidad, propiedad intelectual, solución de controversias, obstáculos técnicos al comercio y seguridad jurídica entre otros.

Descripción

Un tratado de libre comercio, consiste en un conjunto de reglas que establecen los países que suscriben éste, para vender y comprar productos y servicios.

Se define como “zona de libre comercio”, debido a que en esta se establecen cómo y cuándo se eliminarán las barreras arancelarias para obtener el paso de los productos y servicios entre las naciones participantes de forma libre, es decir, establecer cuándo y

⁸ Pacífico 4- Integrado por Chile, Nueva Zelanda, Singapur y Brunei.

⁹ Compuesta por: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, República Checa, Rumania y Bulgaria.

cómo se eliminarán los permisos, cuotas, licencias y particularmente las tarifas y aranceles, siendo éste uno de los principales objetivos del acuerdo.

Además éste ampara la existencia de “condiciones de justa competencia” entre las naciones participantes y ofrece no sólo proteger, sino que también velar por el cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual.

El tratado se ampara bajo principios fundamentales de transparencia, tratamiento nacional y de tratamiento como nación más favorecida, todo esto representa un compromiso firme para el expedito movimiento de los bienes y servicios a través de las fronteras, otorgando también la protección y vigilancia adecuadas que garanticen el correcto cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual; es decir, adoptar los procedimientos internos efectivos que hagan posible la adecuada implementación del tratado, además de establecer una regla de interpretación que exija la aplicación del TLC entre sus miembros, según los principios del derecho internacional.

Además de lo mencionado anteriormente, un TLC permite que cualquier país o grupo de países que traten de incorporarse a él, en los términos y condiciones convenidos por la Comisión de Libre Comercio, puedan hacerlo bajo los procedimientos nacionales de aprobación de cada país.

Importancia de los TLC

Los tratados de libre comercio, son importantes ya que se constituyen bajo un medio eficaz para garantizar el acceso de nuestros productos a los mercados externos, de una

manera más fácil y sin barreras. Además de permitir que aumente la comercialización de productos nacionales, que se genere más empleo, se modernice el aparato productivo, mejore el bienestar de la población y se promueva la creación de nuevas empresas por parte de inversionistas nacionales y extranjeros.

Pero además, este tipo de comercio hace posible la abaratación de los precios que los consumidores pagan por los bienes y servicios, que no se producen en el país de residencia.

¿A qué se refiere la palabra libre?

Se refiere a que con normas claras, se acuerda que los productos y servicios de los países implicados en la negociación, pueden entrar y salir de ambos territorios, sin pagar ningún tipo de impuesto o arancel.

¿Hasta cuándo es vigente un TLC?

Estos se firman indefinidamente. No obstante, lo que sí puede ir variando con el tiempo es la eliminación de los subsidios o impuestos que benefician a algunos productos de forma específica.

¿Cómo los TLC benefician a los ciudadanos de cada país?

Benefician a los ciudadanos con menores precios, mayor calidad y más variedad en productos y servicios.

Objetivos del TLC

- Promover las condiciones para una justa competencia.
- Incrementar las oportunidades de inversión.
- Proporcionar la protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual.
- Establecer procedimientos eficaces para la aplicación del tratado y para la solución de controversias.
- Fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral, entre otros países amigos.
- Eliminar barreras que afecten o mermen el comercio.
- Entregar soluciones a controversias.
- Establecer procesos efectivos para la estimulación de la producción nacional.

Todos estos objetivos se logran a través del cumplimiento de los principios y reglas contenidas en el tratado, como los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia en los procedimientos.

Los distintos TLC que Chile ha suscrito son:

- TLC Canadá: este es el primer acuerdo de este tipo firmado por Chile y entró en vigencia en Julio de 1997.
- TLC Corea: este tratado está vigente desde Abril del 2004 y es el primer TLC firmado entre un país latinoamericano y una economía asiática.

- TLC China: se encuentra vigente desde Octubre de 2006.
- TLC Centroamérica¹⁰ : este es una serie de acuerdos entre Chile y cada unos de los países participantes, y se encuentra vigente a la fecha de los protocolos bilaterales con Costa Rica desde Febrero de 2002, con El Salvador desde Junio de 2002, con Guatemala desde Marzo de 2010, con Honduras desde Agosto de 2008 y con respecto a Nicaragua las negociaciones terminaron y se espera su pronta firma y materialización este año.
- TLC Estados Unidos: se encuentra vigente desde Enero de 2004.
- TLC EFTA¹¹ : se encuentra vigente desde Diciembre de 2004.
- TLC Panamá: se encuentra vigente desde Marzo de 2008.
- TLC Australia: se encuentra vigente desde Marzo de 2009.
- TLC México: se encuentra vigente desde Agosto de 1999, y profundiza el ACE N° 17, acuerdo suscrito en el marco de la ALADI, que se encontraba vigente desde Enero de 1992.

¹⁰ Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

¹¹ Asociación Europea de Libre Comercio, en sus siglas en inglés, constituida por Islandia, Noruega, Suiza y el Principado de Liechtenstein, el que junto a Suiza conforman una Unión Aduanera.

2.3.5-Acuerdo de Libre Comercio (ALC)

El acuerdo de libre comercio consiste en un acuerdo comercial regional o bilateral que persigue ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes.

Chile tiene este tipo de acuerdo con:

- ALC Perú: se encuentra vigente desde Marzo de 2009, este acuerdo fue negociado usando como base el Acuerdo de Complementación Económica (ACE N°38) que existió entre ambos países hasta la entrada en vigencia del nuevo tratado.
- ALC Colombia: se encuentra vigente desde Mayo de 2009 y profundiza el ACE N° 24, en relaciones económicas y comerciales entre ambos países.

Cabe destacar que los acuerdos comerciales son ventajosos, si generan una creación de comercio, es decir cuando desde los países que se asocian, se puede importar bienes más baratos y exportar parte de sus productos a los nuevos mercados. Y son perjudiciales si generan una desviación de comercio, es decir cuando como consecuencia del acuerdo de libre comercio, se termina importando de países de mayor costo sólo por un tratamiento preferencial de aranceles.

Capítulo III: Tratado de Libre Comercio Chile-Estados Unidos

Este acuerdo comercial, enfatiza la política comercial seguida por Chile a partir de los años 90, con el bilateralismo donde nuestro país se abre al mundo, por medio de acuerdos comerciales, comenzando con el acuerdo con México en 1991.

El tratado de libre comercio con Estados Unidos, se concretó después de 10 largos años de negociaciones, y comenzó con la iniciativa del presidente Bush en la Cumbre de las Américas. Este tratado se recuerda como histórico para Chile, ya que consolidó y profundizó su estrategia de economía abierta, competitiva y de incentivo a las exportaciones. Para Estados Unidos con éste se inicia su estrategia para firmar más acuerdos con países latinoamericanos.

3.1-El proceso de negociación

En el año 1992 el presidente de Estados Unidos George Bush padre, tuvo la inquietud de crear un Acuerdo de Libre Comercio para América (ALCA¹²) para enero del 2005 y Chile fue uno de los invitados a este proyecto, es así como comenzó el proceso de negociación para Chile.

En 1994 el presidente Clinton planteó al gobierno chileno que participara del Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte¹³ (ALCAN o NAFTA). No obstante, no fue hasta la reunión de los presidentes Clinton y Lagos en el estado de California, en

¹² Área de Libre Comercio de las Américas, fue el nombre oficial con que se designaba la expansión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Estados Unidos, México y Canadá) al resto de los estados del continente americano excluyendo a Cuba.

¹³ Bloque comercial, entre Estados Unidos, Canadá y México, que establece una zona de libre comercio.

noviembre del año 2000, donde las negociaciones se consolidaron y ambos presidentes anunciaron el inicio de un acuerdo bilateral de libre comercio entre Chile y Estados Unidos. Desde entonces comenzaron las rondas de negociación, las que se sellaron con el anuncio del fin de éstas, en Washington en diciembre del 2002.

Cabe mencionar que este proceso negociador, como cualquier otro, no estuvo exento de variadas etapas de alejamiento y cercanía de posturas.

3.2-Rondas

La primera se realizó en diciembre del año 2000 en la ciudad de Washington, se inició con la revisión de los acuerdos del NAFTA (ALCAN) y manifestó también el primer intercambio de posturas respecto a la posición de cada país frente al proyecto del ALCA. Las posteriores negociaciones fueron bastantes favorables hasta la novena ronda, la cual se desarrolló en Miami en diciembre del 2001, en donde los tópicos más conflictivos como solución de controversias, legislación laboral, legislación ambiental y todos aquellos relacionados a inversiones fueron postergados para las siguientes etapas. De esta manera el proceso se va desacelerando, entre enero y abril del 2002; las posturas permanecen distantes en los temas ya mencionados, lo que conlleva a suspender las negociaciones a partir de mayo.

En el mes de septiembre, debido a la recientemente aprobada ley TPA¹⁴ en Estados Unidos y a la mayor disposición del Gobierno chileno en materia ambiental, laboral y de

¹⁴ Trade Promotion Authority, antes conocida como “fast track”, que establece que el Congreso sólo puede aprobar o rechazar los tratados de libre comercio, pero no modificarlos.

salvaguardias particularmente, se reinician las negociaciones en las rondas de Atlanta. Desde este momento se realizan dos rondas más para llegar a la número catorce en diciembre del 2002, cuando se llega al final de estas.

Cronograma de Rondas

29 de Noviembre de 2000	El presidente Ricardo Lagos anuncia el inicio de negociaciones.
6-7 de Diciembre de 2001, Washington.	I Ronda de Negociaciones. Chile presenta propuestas de texto para 17 de los 19 temas.
9-11 de Enero de 2001, Santiago.	II Ronda.
26-30 de Marzo de 2001, Miami.	III Ronda. Primera bajo administración Bush, EE.UU. Presenta primeras propuestas en la mayoría de los grupos. Chile entrega dos propuestas en grupo para asuntos laborales.
10-16 de Mayo de 2001, Santiago.	IV Ronda. Se fija el calendario de reuniones y se precisan las posiciones de ambas partes, en los diversos temas

	mediante el análisis de los textos presentados.
11-15 de Junio de 2001, Washington.	V Ronda. Se consolidan las respectivas propuestas en documentos de trabajo conjuntos, que constituyeron la base de las siguientes rondas.
23-27 de Julio, Santiago.	VI Ronda. Primer intercambio de listas de productos para su desgravación. Se registran avances en varios temas.
11-14 de Septiembre de 2001, Washington.	VII Ronda. Se trabaja en las prioridades para desgravación arancelaria.
9-19 de Octubre de 2001, Santiago.	VIII Ronda. Se realizan avances en acceso al mercado.
27 de Noviembre- 4 de Diciembre de 2001, Miami.	IX Ronda. Se pospone la consideración de los temas laboral y medio ambiente hasta la aparición del TPA. Se anuncia que las negociaciones concluirán a comienzos de 2002 y no en 2001.

22-25 de Enero de 2002, Santiago.	X Ronda. TPA aprobado en Comité de Finanzas norteamericano.
9-12 de Abril de 2002, Santiago.	XI Ronda. Se abordan las ofertas actualizadas en acceso al mercado agrícola e industrial.
27 de Septiembre-2 de Octubre de 2002, Atlanta.	XII Ronda. Avances en acceso a mercado, temas laborales y ambientales, entre otros.
4-8 de Noviembre de 2002, Santiago.	XIII Ronda. Se intercambian los textos completos de los diversos capítulos.
2-10 de Diciembre de 2002, Washington.	XIV Ronda. El 11 de Diciembre se terminan las negociaciones y se alcanza acuerdo.
31 de Enero de 2003, Washington.	El gobierno de los EE.UU. Notifica al Congreso su intención de firmar un acuerdo comercial con Chile. Este trámite se debía hacer 90 días antes de proceder a la firma efectiva.

6 de Junio de 2003, Miami.	Se firma el TLC. El Presidente de los EE.UU. Tiene 60 días como máximo para presentar al Congreso, las modificaciones que se tendrán que hacer a las leyes de su país para implementar el acuerdo.
15 de julio de 2003, Washington.	-El Gobierno de los EE.UU. presenta ante el Congreso, el proyecto de ley y los documentos para la ratificación legislativa del acuerdo alcanzado entre ambos países.
16 de julio de 2003	-La Comisión de Justicia de la Cámara de Representantes de los EE.UU. aprueba el primer paso legislativo para ratificar el Tratado.
24 de julio de 2003	-La Cámara de Representantes aprueba El Tratado por 270 votos a favor, 156 en contra y 10 abstenciones.
31 de julio de 2003	-El Congreso de los EE.UU. aprueba el TLC. El Senado da su aprobación definitiva por 66 votos a favor y 31 en contra.

8 de agosto de 2003, Valparaíso. 26 de agosto de 2003	-El Gobierno de Chile envía para consideración de la Cámara de Diputados el TLC entre Chile y los EE.UU. -La Cámara de Diputados de Chile inicia la discusión del TLC.
9 de septiembre de 2003, Washington.	El Presidente de los EE.UU. firma el TLC entre Chile y EE.UU.
10 de septiembre de 2003, Valparaíso. 7 de octubre de 2003 2 de octubre de 2003 23 de octubre de 2003 1 de diciembre de 2003, Santiago. 31 de diciembre de 2003	-La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de Chile aprueba el TLC por 21 votos a favor y 3 en contra. -La Cámara de Diputados aprueba y despacha el TLC al Senado, por 87 votos a favor, 8 en contra y 8 abstenciones. -El Senado aprueba el TLC por 34 votos a favor, 5 en contra y 5 abstenciones. -La Cámara de Diputados le comunica al Gobierno de Chile, que el Congreso Nacional ha aprobado el TLC. -El Presidente de Chile promulga el TLC.

1 de enero de 2004	-Se publica en el Diario Oficial de Chile el Decreto Supremo N° 312, de 1 de Diciembre de 2003, mediante el cual se promulga el TLC. -Entra en vigencia el Tratado de Libre Comercio entre Chile y los Estados Unidos
--------------------	---

3.3-Cobertura del Tratado

La cobertura del tratado, reúne todos los aspectos de la relación económica bilateral; contrataciones públicas, comercio de bienes, promoción y protección de las inversiones extranjeras, servicios transfronterizos, protección de derechos de propiedad intelectual, al igual que adhiere asuntos propios de la nueva economía; comercio electrónico y telecomunicaciones y de igual forma plantea en forma extensa los temas referentes a asuntos ambientales y laborales.

3.4-Objetivos del TLC

Los objetivos del tratado con Estados Unidos:

- a. Estimular la expansión y la diversificación del comercio entre las Partes.
- b. Eliminar los obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de mercancías y servicios entre las partes.
- c. Promover las condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio.
- d. Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes.
- e. Proteger en forma adecuada y eficaz y hacer valer los derechos de propiedad intelectual en el territorio de cada una de las Partes.
- f. Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias, y
- g. Establecer un esquema para una mayor cooperación bilateral, regional y multilateral con el fin de ampliar y mejorar los beneficios del Tratado.

3.5-Contenido del tratado

A continuación se expondrán los tópicos abordados dentro del tratado.

Acceso a Mercados

Mediante el tratado de libre comercio, se instaure una zona de libre comercio sin excepciones, esto se refiere a que todos los productos gozarán de arancel 0% en un plazo máximo de 12 años (este supone 11 años calendario). Se fortalecen las actuales condiciones de acceso de las exportaciones de Chile a los Estados Unidos y el afianzamiento de las condiciones del SGP¹⁵.

El acuerdo contempla una cláusula que hace posible que las partes cuando lo deseen, podrán acelerar el proceso de desgravación. Asimismo se levantarán las restricciones de acceso para la mayor cantidad de productos posible, en dos primeras etapas, la primera a la entrada en vigencia del acuerdo y la segunda a partir del cuarto año, dejando sólo vigentes aranceles para un periodo de tiempo más largo, a algunos productos agrícolas especialmente sensibles. En un periodo de cuatro años, Chile se compromete a eliminar de manera progresiva el impuesto al lujo aplicado a los automóviles.

Estarán exentas de derechos aduaneros la admisión temporal de mercancías, la reimportación de mercancías que han salido temporalmente, la importación de muestras comerciales y materiales de publicidad impresos. En materia de importaciones

¹⁵ Sistema Generalizado de Preferencias, mediante este mecanismo EE.UU., otorgaba concesiones de cuotas y aranceles para algunos productos de manera unilateral y sujetas a revisión anual.

provenientes de Chile, la tasa aduanera de Estados Unidos denominada “merchandise process fee”¹⁶, se elimina.

Se realiza la creación de un comité especial para tratar los temas relacionados con los programas de comercialización y calidad de EE.UU. que afectan específicamente las exportaciones de frutas.

Reglas de origen

La eliminación de aranceles no sería para nada útil sin la implementación de reglas de origen¹⁷, que los productores chilenos puedan cumplir para ingresar al mercado de Estados Unidos. Según las reglas de origen contenidas en el tratado, la entrada es permitida a aquellos bienes producidos en Chile, según distintas modalidades de calificación.

El sistema para la certificación de origen, se basa en la auto certificación que puede ser realizada tanto por el exportador, como el productor o importador.

Administración Aduanera

El acuerdo contiene la armonización en materias de aduanas, lo cual es necesario para facilitar el flujo comercial.

¹⁶ Correspondiente a 0,21% ad valorem con un tope de US\$ 485.

¹⁷ Bajo estas se instauran los requisitos mínimos de transformación que deben cumplir los bienes producidos en un país como condición para gozar de las preferencias arancelarias establecidas en el tratado. Se prevé una lista con las exigencias específicas que cada producto debe cumplir para efectos de ser considerado originario y acceder a las preferencias.

Se consolida la transparencia y publicidad de la normativa aduanera; obligación de mantener procedimientos simplificados para la liberación de las mercancías, y particularmente de los envíos de entrega rápida. Se establece un procedimiento para la utilización de resoluciones anticipadas a la importación de mercancías que se pueden solicitar a las aduanas, tanto en materia de origen, clasificación aduanera y valoración aduanera.

Al igual que se promueve la cooperación en esta materia a través del intercambio de información comercial y cooperación técnica para la automatización de los procedimientos de análisis de riesgo y fiscalización. Dichas medidas se implementarán de forma progresiva y no implican algún tipo de modificación en las legislaciones internas.

Salvaguardias

Bajo esta materia, se negociaron reglas para la aplicación de los mecanismos de salvaguardias bilaterales, específicas y globales. Estos mecanismos están previstos para que un país pueda proteger a un sector nacional frente a un incremento imprevisto de la competencia exterior que puede ocasionar un elevado daño a los productores nacionales.

En Chile, la legislación permite utilizar este mecanismo, que consiste en una tasa adicional por un año renovable y por otro más.

Salvaguardias globales: en esta se mantienen vigentes las normativas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la actual legislación chilena, por lo cual

la Comisión Nacional de Distorsiones de Precios de Productos Importados, determinará cuando se cumplen todas las condiciones para aplicar la sobretasa arancelaria, la cual tendrá una duración máxima de dos años.

Salvaguardias bilaterales: estas permiten la aplicación de salvaguardias a productos concretos durante un plazo de diez años para productos industriales y de doce años para agrícolas, solo se podrá aplicar una vez por producto y por un plazo máximo de tres años. La sobretasa arancelaria, no podrá ser mayor al máximo fijado según la nación más favorecida y conlleva compensaciones equivalentes en el comercio bilateral. Su implementación sigue la misma línea institucional que las salvaguardias globales.

Salvaguardias específicas: se acordaron este tipo de salvaguardias, en una lista de productos para el sector textil y agrícola debido a la sensibilidad en su producción interna. En el área textil, al igual que en las salvaguardias bilaterales, se incluyen plazos de aplicación máximos, techos de la sobretasa y compensaciones, pero su implementación e investigación será ejecutada por un organismo especialmente creado al efecto en ambos países.

Agrícolas: la aplicación de estas medidas será automática, cuando el precio de importación sea inferior a un precio de referencia; este precio ya está establecido en el tratado y se ha fijado como el promedio de los dos años de menores precios del periodo 1997-2001. El periodo de aplicación contempla la etapa de transición.

Antidumping y Derechos Compensatorios

En esta materia cada país mantuvo el derecho de aplicar las reglas previstas en el Acuerdo que establece la OMC en materias de medidas antidumping¹⁸.

Chile intentó impulsar una revisión profunda en este tema, con el objetivo de eliminar estas medidas lo máximo posible, la contraparte expuso su negativa a negociar en este asunto, debido a que el congreso norteamericano dejó explícito en la Trade Promotion Authority (TPA) que no se autoriza una negociación a nivel bilateral en materia antidumping.

Barreras Técnicas al Comercio

Este capítulo consta de normas, reglamentos técnicos y procedimientos, cuyo objetivo es facilitar el comercio. Se profundizan algunas de las pautas del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos de la OMC, también se incluyen otros mecanismos de colaboración y facilitación del comercio.

Se ha creado un comité, que profundice en esta área, el cual debe solucionar los problemas relacionados con obstáculos de carácter técnico y se ha avanzado en temas relacionados con la equivalencia de los reglamentos técnicos, la evaluación de la conformidad y la obligación de ofrecer explicaciones si alguna de las partes lo requiere.

¹⁸ Cuyo objetivo es evitar la venta de un producto en el exterior a un coste menor que en el mercado interno, se ha utilizado frecuentemente como barrera de acceso a los mercados, lo que justifica su inclusión en el tratado.

Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios

Con el objetivo de contar con una instancia especial para realizar consultas técnicas, se creó un comité que está encargado del seguimiento de la implementación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.

En marzo del 2002, se creó un Grupo de Trabajo Técnico Bilateral sobre problemas en el comercio bilateral y para el reconocimiento de sistemas de inspección y certificación para la facilitación del comercio.

Contratación Pública

En este apartado, se concede a las empresas chilenas acceso al mercado público norteamericano y mejora significativamente las disciplinas de contratación pública, sin que esto aminore la flexibilidad o el dinamismo a los procedimientos internos vigentes. Así se abre el mercado público estadounidense a los proveedores chilenos, el cual por mandato legal, sólo puede ser proveído por empresas de los Estados Unidos, lo cual se elimina con los acuerdos comerciales.

Inversiones

En este tópico, se espera fomentar el ingreso de capitales, a través de disposiciones que otorguen estabilidad y seguridad a los inversionistas y aseguren un trato no discriminatorio, en materia de relación a la inversión nacional o a la inversión de terceros países. Para esto EE.UU ha concedido las mismas condiciones establecidas en el NAFTA y por su parte Chile, concede las mismas condiciones incluidas en los

acuerdos ya firmados con Canadá y México, por lo cual en esta materia no ha sido necesaria modificación alguna en la legislación de ninguno de los países.

En lo que sí se ha progresado, es en materia de legislación de las expropiaciones, las cuales quedan prohibidas bajo los mismos términos que fueron acordados con Canadá y México, pero además se ha profundizado en la conceptualización de expropiación indirecta¹⁹, materia la cual ha sido foco de importantes controversias en el NAFTA.

Al igual que en tópicos anteriores, se crea un mecanismo de Solución de controversias entre el Estado y el inversor, ante el cual los inversores podrán reclamar por las operaciones firmadas a partir del segundo año de la entrada en vigor del tratado, para el cual existe un procedimiento formalizado con plazos definidos.

Excluidas de este mecanismo, quedan las inversiones que se han formalizado por contrato, bajo el amparo el Decreto Ley 600²⁰, el cual representa un elevado porcentaje de las operaciones de inversión realizadas por EE.UU.

Asimismo se conserva la restricción de un año para la repatriación del capital de estas inversiones.

¹⁹ Medidas implementadas por las administraciones públicas que veladamente privan a los inversores de algún derecho relativo a la propiedad, uso o control, basándose en justificaciones diversas como ambientales, fiscales, protección al consumidor, entre otras.

²⁰ Instrumento que brinda una garantía legal de trato no discriminatorio bajo un contrato legal entre los inversionistas extranjeros y el gobierno de Chile.

Servicios

Este capítulo regula el comercio de servicios transfronterizos, con o sin movimientos del proveedor o consumidor del servicio. Se entrega protección y acceso a la prestación de estos mediante disciplinas de trato nacional, nación más favorecida, la no obligación de presencia local y el acceso a mercados.

Se consideraron como referentes, los respectivos capítulos de servicios contenidos en tratados bilaterales suscritos con anterioridad, así como también el Acuerdo General sobre Comercio de Servicios de la OMC.

Las mayores novedades se produjeron en, el acceso a los mercados (restricciones no discriminatorias), reglamentación doméstica y transparencia.

Chile a través de variadas disposiciones, ha protegido su industria en materia de lo cultural²¹, una de estas ha sido el excluir del acuerdo las subvenciones del gobierno a la cultura o garantizar una cuota nacional de pantalla en televisión abierta del 40%.

Este capítulo en materia de servicios, debe verse de forma conjunta con los capítulos de entrada temporal de personas de negocios, telecomunicaciones y servicios financieros.

Entrada temporal de personas

Bajo esta se permite la entrada de personas de negocios a EE.UU. y gozar de autorización para residir en forma temporal en dicho país, periodo el cual variará entre seis meses y tres años, los cuales serán prorrogables en caso de que sea necesario. No

²¹ Libros, películas, música y televisión.

obstante, la posibilidad de trabajar o de ejercer una profesión, dependerá de lo acordado en los capítulos correspondientes y de lo dispuesto en la ley interna de ambos países.

Además se conceden facilidades adicionales para la tramitación, requerimientos y plazos para el otorgamiento de visas a chilenos que deseen entrar al territorio americano.

Con objeto de garantizar a los prestadores e inversores de servicios los derechos garantizados en otros capítulos del tratado, se requiere implementar un sistema migratorio más rápido y flexible. Para esto, se han creado cuatro categorías de clasificación para personas de negocios, dentro de estas se contemplan: visitantes de negocios, comerciantes e inversionistas, personal transferido dentro de una empresa y profesionales²².

Telecomunicaciones

Los compromisos acordados en este capítulo, son similares a los acordados bajo el seno de la OMC o en otros tratados bilaterales de Chile como con Canadá, México, UE.

En este se refiere al acceso y uso de las redes de telecomunicaciones²³, desarrolla disciplinas aplicables a los proveedores dominantes de servicios públicos de

²² Estas nuevas figuras no existen en legislación sobre migraciones de EE.UU., lo que implica una modificación de la ley interna estadounidense que irá a trámite en el congreso bajo el amparo de la Trade Promotion Authority.

²³ Las administraciones se reservan la capacidad de implementar normas con el fin de proteger la integridad de las redes.

telecomunicaciones e incorpora disciplinas sobre los servicios de información²⁴ y otras materias relacionadas con la regulación del sector.

Servicios Financieros

En este capítulo se busca lograr la liberalización del comercio de servicios de naturaleza financiera, diferenciando entre seguros y servicios relacionados con estos; servicios bancarios y otros servicios financieros.

En el ámbito de los seguros, se consolidó la actual apertura que hace posible el establecimiento de compañías de seguros extranjeras, además de también permitir el establecimiento bajo la forma de sucursales, que tendrán las mismas obligaciones de capital y reservas que las compañías establecidas como subsidiarias.

Al igual que se permite a compañías estadounidenses no instaladas en Chile, a que cubran riesgos del transporte marítimo y aéreo internacional de clientes residentes en Chile.

En cuanto a los servicios bancarios y otros servicios financieros, permanece la actual política de apertura en la regulación, que posibilita la presencia de instituciones financieras extranjeras establecidas en Chile.

También se impulsa el comercio de servicios que la ley permite, particularmente aquellos servicios relacionados con el análisis y asesoría financiera y de inversión por parte de entidades no establecidas en Chile, sujeción a las normas establecidas por el

²⁴ Reglas cuya finalidad es garantizar la competencia, la racionalidad y la no discriminación y al fomento de la transparencia.

Banco Central en materia de cambio externo. Al igual que se conserva la potestad de este, para establecer el límite de inversión en el exterior de los fondos de pensiones.

Comercio Electrónico

Lo que se busca en este capítulo, es demostrar la gran relevancia que ha adquirido el comercio electrónico y la importancia de restringir las barreras innecesarias a este para que se pueda desarrollar de forma adecuada y beneficiosa.

Las disposiciones adquiridas se limitan exclusivamente a aquellos productos digitalizados que se transmiten electrónicamente²⁵, para los cuales se obtiene el compromiso de no aplicar los aranceles aduaneros y acoger el principio de no discriminación por haber sido creados, publicados y/o transmitidos por algún miembro del otro país.

Política de Competencia, Monopolios Designados y Empresas del Estado

En este tópico, se establecen básicamente la obligación de mantener o adoptar medidas que prohíban prácticas contrarias a la libre competencia. Además en este, se contienen las disposiciones relativas a cooperación, con el fin de profundizar el efectivo cumplimiento de las leyes de competencia en el área de libre comercio y de esta forma, impedir que prácticas anticompetitivas puedan perjudicar el positivo impacto del presente tratado en las economías de ambos países.

²⁵ Es decir, a aquellos que se descargan directamente desde el ordenador del usuario como programas de software, texto, video, imágenes, grabaciones de sonido, etc., quedando excluidos aquellos otros que utilicen cualquier otro canal de distribución físico.

Trabajo

En esta materia, ambas partes se comprometen de manera rigurosa al cumplimiento de su propia legislación laboral, en relación a las normas laborales fundamentales que se definen en el texto, las cuales son: libertad sindical, trabajo forzoso, trabajo infantil, negociación colectiva, y condiciones de trabajo aceptables refiriéndose a salarios mínimos, horas de trabajo, seguridad y salud ocupacional.

Chile había adquirido previamente estos compromisos, cuando suscribió la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo en 1998, por lo cual no habrán cambios en su legislación.

Se crea el Consejo de asuntos Laborales para fomentar la cooperación bilateral, este está compuesto por representantes de los ministerios del trabajo de ambos países. La función de este nuevo órgano será inspeccionar la implementación de todas las obligaciones acordadas y también servirá como foro consultivo, así como primera instancia de resolución de controversias en este tema y como generador de nuevas estrategias, asesorado por grupos de trabajo, expertos y organizaciones no gubernamentales.

Medio Ambiente

Ambas partes se comprometen a cumplir efectivamente su propia legislación ambiental. Cada país mantiene el derecho de establecer sus propios niveles de protección ambiental, políticas y prioridades de desarrollo ambiental, y en consecuencia adoptar y modificar su legislación ambiental.

Se reconoce a cada país la capacidad de establecer sus niveles de protección medioambiental y se acoge el compromiso de mejorarlos en lo sucesivo.

Sobre las base de sus regulaciones, cada parte se compromete a un cumplimiento estricto de las mismas, siendo esta obligación la única recurrible en el tema ambiental y que podrá ser exigida a través de los procedimientos de solución de controversias del acuerdo.

Con la creación del Consejo de Asuntos Ambientales, que está compuesto por integrantes de ambos países, se reunirán constantemente, y servirá de órgano consultivo además de como primera instancia de resolución de conflictos. Se refuerzan las relaciones de cooperación e inversión entre ambos países, particularmente en varios proyectos.²⁶

Transparencia

Cada una de las partes, se obliga a publicar sus normas legales y resoluciones administrativas de aplicación general y de informar a la contraparte de cualquier medida que pueda afectar principalmente sus intereses o el funcionamiento del tratado.

Además ambos países deben responder a las preguntas que se realicen mutuamente, relativas a cualquier medida vigente o en proyecto.

²⁶ Mejorar la calidad de los combustibles, especialmente del diesel, disminuir la contaminación derivada de prácticas agrícolas adecuada al uso de fertilizantes, mejorar la fiscalización ambiental e implementar alternativas eficientes al uso del bromuro de metilo.

Administración de Tratado

La Comisión de Libre Comercio²⁷, es la entidad encargada de la administración del tratado, está integrada por representantes de nivel ministerial, los cuales se reunirán al menos una vez al año.

Solución de Controversias

En este capítulo se consideran varios puntos, en primer lugar las consultas o negociaciones directas entre ambos países. En segundo lugar antevé la intervención de la Comisión de Libre Comercio como instancia de discusión y solución de disputas, a través de buenos oficios, mediación o conciliación.

Si las partes no alcanzan un acuerdo se considera una tercera y última etapa. En una última etapa existe un grupo arbitral compuesto por tres árbitros, los cuales deberán determinar si una de las partes ha incumplido con sus obligaciones y deberán presentar sus recomendaciones. Cuando se publique el dictamen, las partes decidirán cómo implementarlo, en el caso de que no exista acuerdo se podrá pactar una contraprestación monetaria, si no se llega a acuerdo en esto, el demandante puede suspender la aplicación de beneficios otorgados por el tratado.

En materias laborales y medioambientales si se incumple la propia legislación, con el objetivo de fomentar el comercio, es ratificado por el panel de expertos y si las partes no

²⁷ Órgano que no tiene personalidad jurídica ni independencia de las Partes, no crea derecho, no obstante tiene la potestad de modificar algunos aspectos formales de los tratados. Éste debe supervisar la ejecución y administración del tratado, busca resolver las controversias que puedan surgir respecto a la interpretación o aplicación de este. Está integrado por los ministros encargados de comercio de cada uno de los países.

llegan a un acuerdo para resolverlo, se determinará una compensación monetaria la cual será destinada a fomentar iniciativas laborales o medioambientales.

De este modo ambos países, se comprometen a establecer una oficina en cada país, para apoyar los procedimientos en cuanto a solución de controversias y además se crea una Comisión de representantes de ambos países. Igualmente se acuerda promover la transparencia en el proceso de resolución de controversias, mediante la adopción de medidas adecuadas de notificación, imparcialidad, independencia y publicidad.

Liberalización general de bienes

El proceso de desgravación abarca un período máximo de doce años. En éste no se exceptúan productos y la mayoría de éstos se desgravan al comenzar a regir el Tratado de Libre Comercio o dentro de cuatro años (2007). Todos los aranceles y cuotas finalizan al término del período de transición.

Plazos de desgravación

En las siguientes tablas se muestra el periodo de desgravación para los productos nacionales exportados, favorecidos por el tratado.

Desgravación de productos		%
Inmediata	9,271	95,4
2 años	1	0
4 años	198	1,9
8 años	145	1,4
10 años	66	0,6
12 años	56	0,5
Total	10187	100

Fuente: DIRECON, elaboración propia.

Plazos de desgravación de productos industriales

El 97% de los productos industriales exportados a EE.UU. contarán de desgravación inmediata y sólo el 0.4 % de estos lo harán a diez años. Ninguno a doce años.

Desgravación de productos		%
Inmediata	8,207	97,4
2 años	1	0
4 años	105	1,2
8 años	79	0,9
10 años	36	0,4
Total	8428	100

Fuente: DIRECON, elaboración propia.

Sectores Productivos

En la siguiente sección se hará un desglose por sector y sus desgravaciones.

-Sector Textil

En el acuerdo se establece un 0% de arancel, a partir del día de entrada en vigencia el TLC.

-Sector Minería

En el sector minero, se desgravarán desde el primer día de vigencia del tratado prácticamente casi todos los productos provenientes de este sector.

-Sector Forestal

Este sector se beneficia con la desgravación inmediata de todos los productos, incluyendo las manufacturas de madera.

-Sector Pesquero

En este sector la desgravación es inmediata y en su totalidad.

-Sector Agrícola

En este sector un 86% de los productos agrícolas gozarán de una desgravación inmediata y sólo el 4,8% se desgravará en plazos máximos de diez- doce años.

Para un conjunto de productos que son de especial sensibilidad para los productores norteamericanos, se obtuvo concesiones inmediatas en forma de cuotas. La mayoría de las cuotas aumentan con el tiempo, mientras continúa profundizándose la rebaja arancelaria fuera de la cuota.

Productos con cuotas

A continuación se destacarán aquellos productos, los cuales se encuentran bajo el sistema de cuotas.

Carne de pollo, pavo y bovina, quesos, leche en polvo, mantequilla, leche condensada, otros lácteos, paltas 01/01-30/09, paltas 01/10-31/12, tabaco y alcachofas procesadas.

Plazos de Desgravación Sector Agrícola

Desgravación de productos		%
Inmediata	1,514	86,1
4 años	93	5,3
8 años	66	3,8
10 años	30	1,7
12 años	56	3,2
Total	1759	100

Fuente: DIRECON, elaboración propia.

Plazos de desgravación de sectores agrícolas

	Frutícola		Hortícola		Agroindustrial	
Año	Nº Ítems	%	Nº Ítems	%	Nº Ítems	%
0	58	75,3	77	77	1082	85
4	11	14,3	7	7	64	5
8	2	2,6	5	5	58	4,6
10	4	5,2	4	4	22	1,7
12	2	2,6	7	7	47	3,7
Total	77	100	100	100	1273	100

Fuente: DIRECON, elaboración propia.

Capítulo IV: Análisis y evaluación TLC Chile- Estados Unidos

En el siguiente capítulo se expondrán los efectos y repercusiones que el tratado en cuestión, ha otorgado a ambos países en estos años.

4.1-Beneficios para Estados Unidos

Para Estados Unidos el Tratado de Libre Comercio es extremadamente importante y su primer paso hacia su meta regional. En palabras de Robert Zoellick²⁸, mientras se encontraba en una visita en Chile, el TLC será “un modelo para la región y para el resto del mundo” para promover la estabilidad política y económica en otros países.

Hay que hacer énfasis en el ámbito político debido a que este sí es de gran importancia, ya que con el tratado, los negociadores norteamericanos contarán con un punto de apoyo muy importante en la perspectiva del ALCA y dentro de los tratados que el país norteamericano está negociando con otros países de América Latina. Cabe mencionar que en el ámbito económico, los beneficios para este país son bastante bajos.

Más específicamente los beneficios se visualizarán en:

- Pequeño pero muy importante efecto económico en EE.UU.
- Fortalecerá la estrategia de EE.UU en la región: promoverá la liberalización económica para traer estabilidad política y económica a sus vecinos. Es decir, en este ámbito será una pieza clave dentro de su estrategia política exterior en Latinoamérica.

²⁸ Onceavo presidente del Banco Mundial.

- Para las compañías americanas la apertura del mercado chileno, aumentará la competitividad en el mercado americano y ofrecerá mayores posibilidades de inversión en Chile.
- Y por último, los productores americanos contarán con mejores oportunidades para la exportación de sus productos y servicios.

4.2-Beneficios para Chile

Chile ha buscado a través de los tiempos abrir constantemente su economía al mundo, es uno de los pocos países que cree en los beneficios que una economía liberalizada otorga a la Nación. Bajo ésta creencia Chile decidió unilateralmente bajar los aranceles a las importaciones y firmar distintos acuerdos comerciales, permitiendo así un acceso más fácil a los mercados extranjeros.

De esta manera Chile ha diversificado su comercio hacia al mundo, y esto se verá reflejado en:

- Los sectores más beneficiados serán la agroindustria, pesca; derivados de ésta, servicios, minería e industria, de esta forma se espera un aumento del 18% en exportaciones chilenas hacia EE.UU. Lo cual beneficiaría los salarios de los trabajadores y el empleo.

Este acuerdo concedería una mayor estabilidad al sistema económico de libre mercado. Esto facilitaría una mayor estabilidad del gobierno, por lo cual existiría una mayor y mejor integración en los mercados financieros y de inversión internacionales.

- Las empresas locales contarán con acceso al financiamiento, con menores costos relativos.
- Se generarán efectos sobre la agricultura, particularmente sobre algunos cultivos.
- Traerá cambios en la calidad de vida, ya que existirá acceso a nuevas tecnologías y recursos, con lo cual existiría la posibilidad de mejorar la calidad de vida.
- Existirá una gran diversificación de productos, lo cual hará posible la creación de empleo y de esta forma se podrá distribuir de mejor forma los beneficios del tratado. En cuanto a la creación de empleo, los sectores más favorecidos serán aquellos relacionados con la extracción de materias primas destinadas a la exportación, como la minería, el forestal y el frutícola.
- Abrirá nuevas oportunidades a líneas de negocios a las que antes era muy complejo acceder.
- Existirán mayores productos a menor precio, lo cual favorece al consumidor, ya que sin el tratado este tendría que pagar un 6% de arancel.
- Se generará un aumento en las exportaciones, lo cual será tremendamente favorable para las personas que estén vinculadas al sector, ya que les otorgará grandes beneficios.
- Significará consolidar y profundizar la estrategia de Chile de economía abierta, competitiva y apoyada en el dinamismo de las exportaciones.
- Otorgará un sello de calidad a la economía chilena.

Sin embargo, hay que dejar en claro que el éxito que tenga el tratado para ambas partes, dependerá fundamentalmente de la capacidad de los empresarios para aprovechar las oportunidades para competir.

4.3 Evaluaciones del tratado en distintos periodos anuales.

4.3.1-A un año del tratado

A continuación se mostrará lo ocurrido durante el primer año de vigencia del tratado.

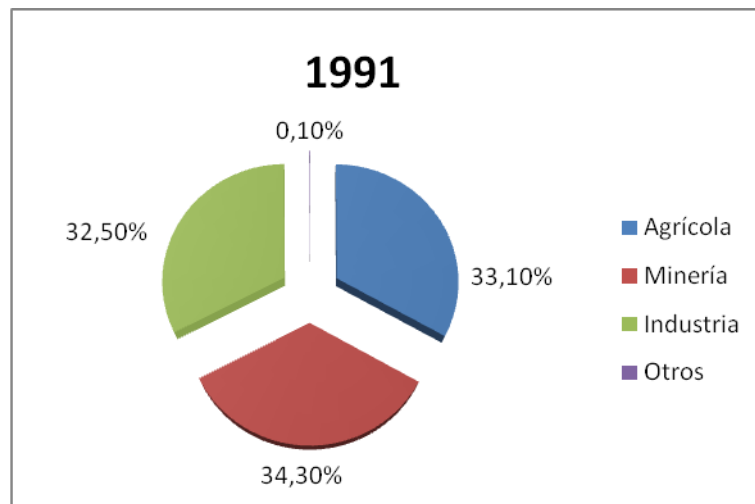
Evolución del comercio entre Chile y Estados Unidos

A un año de la firma del TLC el comercio bilateral aumentó en un 31%, las exportaciones fueron de US\$ 4.834 millones de dólares, aumentando en un 30,5 % con respecto al 2003 y las importaciones de US\$ 3.402 millones de dólares, con un incremento anual del 32%.

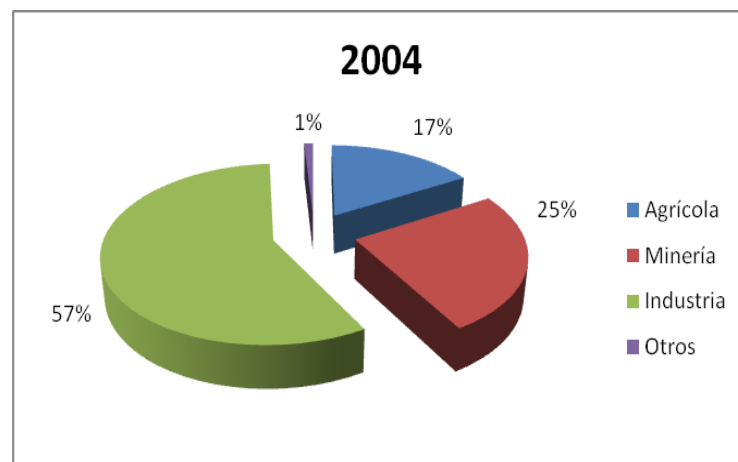
Exportaciones

En el ámbito de los bienes exportados, estos han aumentado los envíos industriales con una tasa de crecimiento anual de 24,5% en este periodo y se ha disminuido la dependencia de los bienes mineros y agrícolas a diferencia de años anteriores donde las mayores concentraciones de exportaciones eran en la minería, produciendo así que la canasta exportadora sea muy diversificada.

Gráficos de concentración de las exportaciones (1991 y 2004).



Fuente: DIRECON, elaboración propia.



Fuente: DIRECON, elaboración propia.

Los gráficos anteriores muestran la menor dependencia de la minería en las exportaciones chilenas y el aumento del sector industrial en el año 2004.

Principales productos industriales exportados

Estos productos marcaron la diferencia con respecto a años anteriores a la firma del tratado, destacándose el crecimiento en valor de sus exportaciones.

Quienes tuvieron mayor crecimiento en la industria manufacturera, en cuanto al valor en sus exportaciones, se destacan los productos madereros, los productos alimenticios, las industrias de bebidas y la fabricación de sustancias químicas industriales y pinturas.

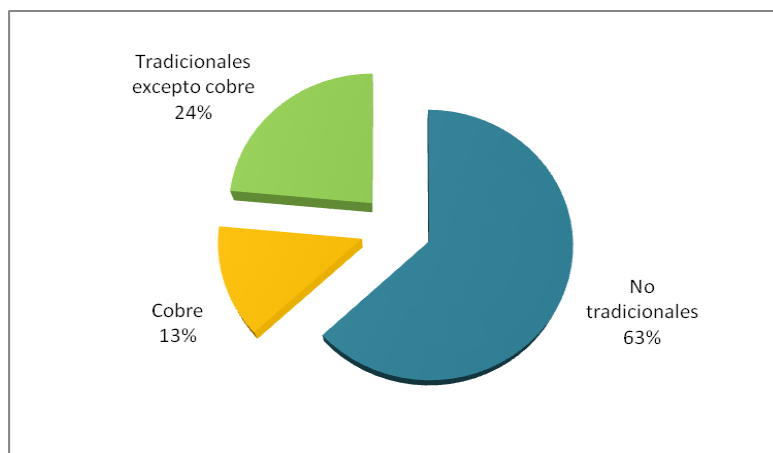
En la siguiente tabla se muestran los principales productos industriales con un buen desempeño exportador.

Industria	Crec. 03 04 (%)	Principales Productos	Valor 2003	Valor 2004	Crec. 03 04 (%)
Fabricación de Textiles	91,91	Las demás tiras o formas similares de polipropileno con capacidad de carga inferior o igual a 50 kilos netos.	836,8	1.808,3	116,1
		Hilado de lana peinada, con un contenido de lana superior al 85% del peso.	0,0	952,6	Producto nuevo
Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado	104,10	Pantalones de mezclilla (denim).	36,5	6.002,7	13.316,2
		Pantalones de mezclilla (de trajes sastre).	379,4	1.047,2	175,96
		Pantalones de lana o pelo fino.	1.667,6	3.621,5	117,1
		Chaquetas de lana o pelo fino.	3.561,0	5.599,4	57,24
		Trajes de lana o pelo fino para hombre.	2.065,6	3.317,9	60,6
Industria de productos de la madera	60,62	Los demás tableros de fibra con trabajo mecánico y recubrimiento superficial.	41.005,4	74.761,0	82,3
		Las demás tablas aserradas, “schaall board”.	147.303,6	253.422,7	72,0
		Perfiles y molduras de coníferas.	169.252,6	296.447,1	75,1
		Las demás maderas contrachapadas de coníferas.	48.116,7	70.226,5	45,9
		Puertas de madera.	35.676,0	52.296,4	46,6
73					

Industrias de bebidas	18,63	Extractos, esencias y concentrados a base de té.	4.465,5	8.005,3	79,3
		Las demás hortalizas y mezclas de hortalizas preparadas conservadas sin congelar.	5.833,3	10.039,4	72,1
		Jugo de frambuesa.	4.976,3	8.588,7	72,6
		Mezclas de vinos tintos en envase de menos de 2 litros.	6.503,5	8.877,3	36,5
		Los demás jugos de frutas.	5.405,5	7.441,2	37,6
		Chardonnay en envase en menos de 2 litros.	14.601,3	17.759,3	21,6
		Cabernet Sauvignon en envase de menos de 2 litros.	30.295,8	36.344,0	19,9
		Merlot en envase de menos de 2 litros.	23.479,5	25.779,5	9,8
Productos Alimenticios	6,94	Bacalao de profundidad.	8.418,8	17.387,9	106,5
		Las demás carnes de salmones del atlántico y del Danubio.	11.534,5	23.652,2	105,1
		Frambuesas sin cocer o cocidas en agua o vapor, congeladas.	13.030	18.834,6	44,5
		Filetes de salmón del atlántico y del Danubio frescos, refrigerados o congelados.	66.384,2	68.453,2	3,1

Fuente: DIRECON, elaboración propia.

La Canasta exportadora, según el tipo de bien en el año 2004.



Fuente: DIRECON, elaboración propia.

Dentro de los productos no tradicionales, se consideran todos los productos exportados excepto: cobre, harina de pescado, hierro, celulosa, salitre, plata metálica, óxido y ferromolibdeno minerales de oro, rollizos de madera, madera aserrada y cepillada, metanol y las principales frutas secas; naranjas, uvas, manzanas, kiwis, melocotones y frambuesas.

Cuotas en las exportaciones de productos

En el mercado del país norteamericano los productos con mayor sensibilidad en éste, cuentan con un sistema de cuotas para su libre acceso, este sistema es por un tiempo determinado de años, después de los cuales los productos en cuestión, entrarán con pleno libre acceso.

Cuotas otorgadas por EE.UU. a Chile

Producto	Cuota	Incremento anual	Duración Cuota (años)	% de uso 2004*	% de uso 1° sem. 2005**
Carne de pollos y pavo	8.000 tons	5%	9	0,00	0,00
Carne bovina	1.000 tons	10%	3	0,00	0,00
Quesos	1.432 tons	7%	11	17,35	3,28
Leche en polvo	828 tons	5%	11	48,91	0,00
Mantequilla	300 tons	7%	11	31,69	0,00
Leche condensada	489 tons	7%	11	84,33	11,34
Otros lácteos	452 tons	7%	11	93,23	19,47
Paltas 01/01-30/09	15.000 tons	5%	11	100	100
Paltas 01/10-31/12	34.000 tons	5%	11	100	0,00
Azúcar	2.000 tons	5%	11	0,00	0,00
Tabaco	617 tons	5%	11	0,00	0,00
Alcachofas procesadas	950 tons	-	11	100	100
Neumáticos	3 millones	4,3%	7	47,49	5,50
Neumáticos	3 millones	4,3%	7	0,00	0,00
Utensilios chinos de hotel y restaurante	10000 docenas	12,5%	9	5,00	0,00
Productos textiles	-	-	-	0,00	0,00
Productos textiles	-	-	-	26,43	2,74
Cátodos de Cobre	55000 tons	-	1	100	Libre acceso

Fuente: DIRECON, elaboración propia.

En la tabla anterior se encuentran aquellos productos afectos a cuotas, el monto de éstas, la tasa de incremento anual, los años de duración, cuánto se utilizó en el año 2004 y cuánto se ha usado en la primera quincena del año 2005. Las cuotas de carne son

recíprocas, no obstante aún no se utilizan, ya que ambos países se encuentran resolviendo temas pendientes en cuanto a asuntos sanitarios y fitosanitarios.

Se destaca que se utilizó el 100% de la cuota en productos como las paltas, el cobre y las alcachofas procesadas, productos los cuales son consolidados dentro del mercado estadounidense.

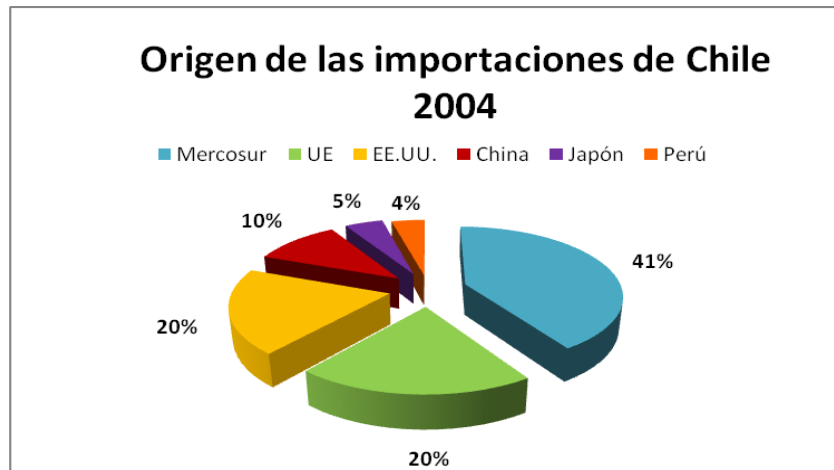
Un punto importante a destacar son los precios, quienes hicieron posible la obtención de excelentes resultados durante este año, aunque también son el reflejo de los mayores niveles de precios observados y de la evolución del tipo de cambio en este periodo.

Durante este año el peso chileno se depreció con respecto al dólar norteamericano, alcanzando un valor promedio de 557 pesos por dólar, el cual es un resultado superior a los alcanzados los años anteriores.

Importaciones

Estados Unidos aumentó su participación en las importaciones chilenas, con un incremento anual de un 32% lo que sumó US\$ 3.402 millones de dólares, en consecuencia directa de la firma del TLC, debido a que EE.UU. se encuentra recuperando su participación histórica en el mercado chileno, la cual perdió años atrás y se acentuó aún más, con la firma de los tratados de Libre comercio de Chile con México y Canadá.

Las importaciones chilenas en el 2004, provienen en mayor parte del Mercosur, la Unión Europea, Estados Unidos, y en menor cantidad desde China, Japón y Perú.



Fuente: DIRECON, elaboración propia.

Los bienes intermedios lideraron las importaciones desde EE.UU., luego vinieron los bienes de capital y por último los bienes de consumo.

Inversiones

Los montos de inversión norteamericana en Chile, para el primer año en vigencia del TLC, son bajas en comparación a años anteriores, se autorizaron US\$ 616 millones de dólares del cual sólo se materializó el 14%, en sectores como: el comercio, los servicios financieros y la industria alimentaria, textil y química.

Quien lidera la inversión en este año y desplaza a Estados Unidos de su liderazgo, es España el cual invierte en servicios básicos, a diferencia de EE.UU. quien invierte en

actividades industriales a través de la creación de nuevas empresas o alianzas estratégicas con empresas locales.

La inversión chilena en EE.UU. alcanzó los US\$ 4.983 millones de dólares en 2004 según informes del Banco Central de Chile; el 78% de estos flujos corresponden a inversión en cartera.

4.3.2-A tres años del Tratado

El intercambio comercial entre Chile y EE.UU. mostró a tres años de lavigencia del TLC, un generoso crecimiento, ya que en el año 2003 éste fue de tan sólo US\$ 6.282,2 millones y para el 2006 fue de US\$ 11.437,4 millones sólo durante el periodo Enero-Septiembre.

Comercio de Chile con Estados Unidos (Cifras en millones de dólares).

	Comercio de Chile con Estados Unidos								Enero-Septiembre	
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008
Exportaciones FOB	3184	3352	35	3706	4834	6532	9290	8745	6712	6498
Importaciones CIF	3338	2889	2569	2577	3402	4723	5592	7291	5269	8724
Intercambio Comercial	6522	6240	6233	6282	8237	1124	4883	16035	11981	15212
Balanza Comercial	-154,7	463	1096	1129	1432	1809	3698	1454	1443	-2235

Fuente: DIRECON, elaboración propia.

Es decir, el intercambio comercial de Chile con el país de América del Norte aumentó sensiblemente en los años 2004 y 2005 con un crecimiento de 31,1% y de 36,6% respectivamente. Mientras que desde el mes de Enero a Septiembre del 2006, el aumento fue de un 39,6% respecto al mismo periodo durante el año anterior, esto difiere con el aumento casi nulo o negativo del intercambio comercial existente durante los tres años anteriores a la firma del TLC.

En cuanto al saldo de la balanza comercial, éste fue positivo, ya que en comparación al año 2001 empezó a aumentar desde el año 2004, alcanzando US\$ 1.809 millones ya en el año 2005 y US\$ 3.209,9 millones de dólares, en los tres primeros trimestres del año 2006.

Evolución de las exportaciones

Los envíos de bienes a Estados Unidos se iniciaron con una fuerte expansión en el año 2004, la cual continuó en el año 2005 y durante los primeros nueve meses del año 2006, y se tradujo en un aumento del 61,8% respecto a igual periodo en el año anterior.

No obstante, la participación de las exportaciones a EE.UU en el total de las exportaciones de Chile al mundo, disminuyó a partir del año 2003, debido a un crecimiento más alto de la actividad exportadora nacional.

En cuanto a la liberalización arancelaria desde la firma del acuerdo, 7.675 productos gozan de plena desgravación, con lo cual se alcanza a abarcar el 97,1% de la actual canasta exportadora del país (2006).

Durante el periodo 2004-2005, las exportaciones fueron incentivadas por productos que gozaban de desgravación arancelaria completa, los cuales al ver mejorada su posición competitiva en Estados Unidos decidieron enfatizar en esta y aprovecharla.

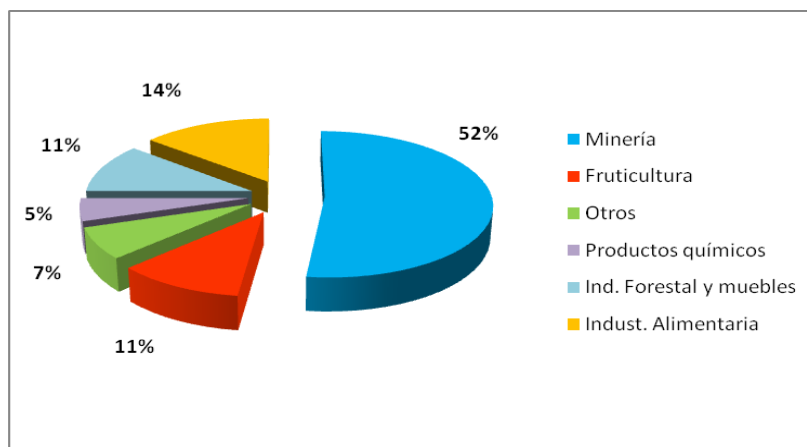
Es por esto que en el año 2005 el 97,9% del valor de nuestras exportaciones correspondió a productos que se encontraban totalmente desgravados, mercancías que además mostraron un crecimiento de un 37% con respecto al año 2004.

Exportaciones

La composición de las exportaciones chilenas a Estados Unidos en el año 2006 (con cifras de Enero-Septiembre), destacan a la minería especialmente el cobre, con una participación de un 52% debido a la influencia de los elevados precios logrados durante este año, en segundo lugar se encuentra la industria alimentaria con un 14% de participación, que en el periodo Enero-Septiembre del 2006 aumentó en un 26,7% respecto a igual periodo del año anterior. En tercer lugar se encuentran los envíos del sector frutícola y de la industria de la madera y el mueble. Y por último la industria de los productos químicos, la cual mostró un crecimiento de un 8,4% en un periodo de doce meses, considerando los nueve primeros meses del año 2006.

Composición de las exportaciones de Chile a Estados Unidos 2006

(Periodo ener.-sep).



Fuente: DIRECON, elaboración propia.

Principales productos, su dinamismo y nuevos productos.

Existe un número de 25 productos cuyas exportaciones en valor a Estados Unidos han sido las más elevadas en el año 2006 y en conjunto estos representan un 78,4% de las exportaciones totales a dicho país.

Dentro de estos, se destaca el crecimiento de los cátodos y secciones de cátodos de cobre refinado y cobre para el afino, los cuales ocuparon los dos primeros lugares del listado en el año 2006, y experimentaron tasas de crecimiento en torno al 240%. El cuarto lugar fue ocupado por el oro en bruto, el cual experimentó un crecimiento de 107,2%.

Entre los principales productos hay que destacar, los tableros de madera, la uva fresca, concentrados de molibdeno, salmones en trozos y filetes, maíz para siembra, plata y jugo de manzanas.

En relación a los productos nuevos, es decir, a aquellos productos que no se exportaron a Estados Unidos en años anteriores, cabe destacar al nitrato de potasio y demás nitratos, al igual que también se destacan los aparatos de tomografía, turbinas a gas, peras conservadas al natural o en almíbar, purés y jugo de tomates, tractores de orugas, carnes y costillar de porcino sin deshuesar, congelado y otros.

Análisis de las empresas exportadoras

Hay que destacar el desempeño de las empresas Pymex, es decir, aquellas empresas pequeñas y medianas, cuyas ventas totales netas se sitúan entre US\$ 60.000 mil dólares y US\$ 7.500.000 dólares anuales.

El número de estas empresas que exportó al país norteamericano en el año 2005 correspondió a un 62,9% del número total de empresas que exportaron a ese país, alcanzando un 10,3% de los montos totales exportados por Chile a Estados Unidos en este año.

Importaciones desde Estados Unidos

Luego de dos años de tasas con crecimiento negativo (2001-2002) y casi sin variación en el año 2003, se puede notar que las importaciones en el año 2004 crecieron sensiblemente a partir del año en cuestión. El crecimiento en doce meses fue de un 32,0% en el 2004 y de un 38,8% en el año 2005, mostrando dentro de los meses de Enero-Septiembre un crecimiento de un 2,3%.

Desgravación de las importaciones

Desde la entrada en vigencia del tratado, 7.525 productos de la canasta importadora provenientes de Estados Unidos, gozan de plena desgravación arancelaria, cifra que alcanzará los 7.902 productos el primero de Enero del año 2015, año en el cual todas las importaciones realizadas a este país, quedarán libres de arancel.

Composición de las importaciones desde Estados Unidos

Según la clasificación por tipo de bienes, se observa que la composición de las importaciones está dada en primer lugar por los bienes intermedios, los cuales han sido dominantes y han mostrado un aumento significativo, llegando en el año 2005 a doblar el nivel alcanzado en el año 2003.

Los combustibles, no el petróleo y los lubricantes, presentaron una creciente presencia llegando a representar un tercio de las importaciones de bienes intermedios en el año 2006 (Enero-Septiembre). Luego se encuentran los bienes de capital, los cuales a su vez

experimentaron un aumento de casi el doble, entre los años 2003 y 2005., no obstante su participación en las importaciones provenientes de Estados Unidos decayó, representando sólo un 39,5% del total del año 2000 y así llegando a un 28,1% en el año 2006.

Por otra parte los bienes de consumo, representaron un crecimiento moderado de un 36,8% en el año 2005 respecto del año 2003.

Importaciones a Chile desde Estados Unidos, según tipo de bien.

(Cifras en millones de dólares CIF, cada año).

									Enero- Septiembre		Estructura (%)	
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2007	2008
I-Bienes de Consumo	279	234	214	204	234	279	351	477	348	470	6,6	5,4
II- Bienes Intermedios	1741	1567	1463	1585	2102	3066	3651	5050	3650	6505	69,3	74,6
Petróleo	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-
Otros Combustibles y Lubricantes	140	106	98	92	355	1103	1264	1758	1256	3523	23,8	40,4
III-Bienes de Capital	1318	1087	891	788	1066	1377	1591	1764	1271	1749	24,1	20
IV- Total Importaciones	3339	2889	2569	2577	3402	4723	5592	7291	5269	8724	100	100

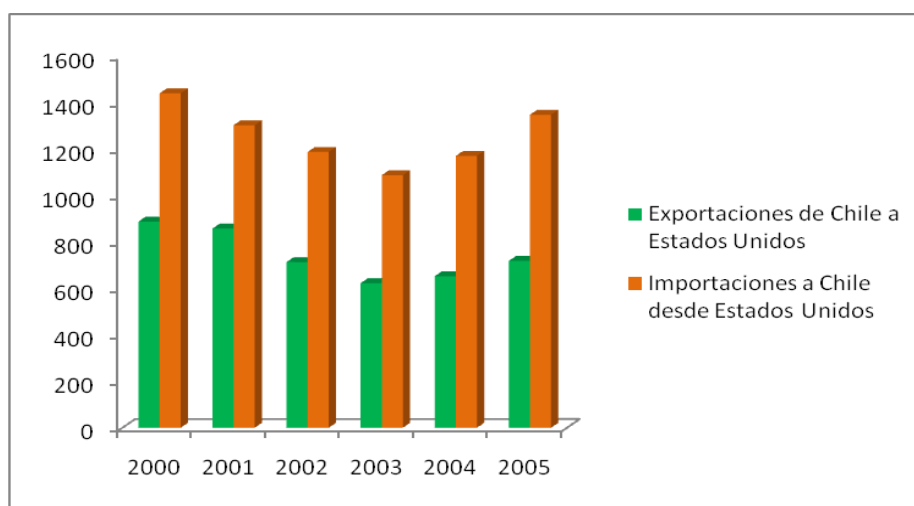
Fuente: DIRECON, elaboración propia.

Dentro de los principales 25 productos importados desde Estados Unidos, en orden de representatividad alcanzada por el monto importado en el año 2006, se encuentran los aceites combustibles destilados, los volquetes automotores, la gasolina sin plomo de 97 y 93 octanos, las cargadoras frontales, los automóviles de turismo, los aparatos mecánicos y partes de estas máquinas, los aceites lubricantes, los medicamentos, la grifería, el maíz (excepto para siembra), el trigo y harina, por nombrar algunos.

Comercio de Servicios

La balanza de servicios chilena, no entrega datos acerca del comercio de servicios con otros países, por lo cual es necesario tomar en cuentas las estadísticas y datos que el Bureau of Economic Analysis del Departamento de Comercio de Estados Unidos otorga.

Gráfico: Comercio de Servicios entre Estados Unidos y Chile año 2000-2005



Fuente: DIRECON, elaboración propia.

Se puede apreciar que el saldo de la balanza de servicios de Chile con Estados Unidos, fue deficitario entre los años 2000 y 2005, habiendo aumentado aún más este déficit de forma leve entre los años 2004 y 2005.

Según las estadísticas disponibles, entre los años 2000 y 2005 el crecimiento total del país, en cuanto al comercio de servicios aumentó cuantiosamente, lo cual produjo la disminución de la participación de Estados Unidos en este ámbito, tanto en el caso de las importaciones como en el de las exportaciones. Cabe mencionar que este crecimiento se ha producido gracias a la diversificación de los flujos de servicios hacia otros países, especialmente a aquellos pertenecientes a América Latina, siguiéndoles las inversiones de Chile en el exterior.

Participación de Estados Unidos en el comercio total de servicios de Chile

(Cifras en porcentajes).

Comercio de Servicios	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Exportaciones de Chile a EE.UU.	21,70%	20,70%	16,30%	12,30%	10,70%	10,20%	11%	9,90%
Importaciones de Chile a EE.UU.	30,00%	26,10%	23,30%	19,10%	17%	17%	18,20%	17,70%

Fuente: DIRECON, elaboración propia.

Inversión de Estados Unidos en Chile

La inversión extranjera directa materializada, proveniente del país norteamericano entre el periodo de 1974 y 2005, alcanzó un total de US\$ 15.826,6 millones, de los cuales el US\$ 13.634,6 millones se llevaron a ejecución a partir del año 1990.

Esto representó un 25,7% de la inversión extranjera total recibida por el país entre los años 1974 y 2006 (meses de Enero- Septiembre).

Inversión extranjera directa desde Estados Unidos y total.

Años	Inversión desde EE.UU	Inversión Extranjera Total
1974-1989	2192	5112
1990	270	1280
1991	350	982
1992	300	993
1993	606	1739
1994	996	2522
1995	1498	3031
1996	2279	4838
1997	887	5225
1998	1337	6039
1999	1388	9226
2000	788	3039
2001	1808	5020
2002	551	3381
2003	373	1286
2004	123	4636
2005	-15	1797
2006	337	3169
2007	266	1371
Total	16337	64686

Fuente: DIRECON, elaboración propia.

Inversión extranjera directa en sectores productivos de Chile, proveniente de Estados Unidos.

Sector/ Año	1974 - 2005	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Agricultura	84123	18310	2055	100	0	0	1010	2796
Silvicultura	88590	3231	164	6	0	0	7000	16330
Pesca y acuicultura	16231	0	0	0	0	0	0	0
Minería y canteras	5460055	12793	23108	115894	5673	5650	4250	28
Alimentos, bebidas y tabaco	882929	7726	150077	1830	16910	2000	0	0
Madera y papel	333092	19376	23622	44530	66837	526	2188	315
Química, goma y plásticos	1014271	53496	323284	19420	335	27283	500	0
Otras Industrias	202697	8732	4870	1931	826	18071	905	0
Electricidad, gas y agua	2370016	268547	821403	14372	49431	0	24404	0
Construcción	34856	5	1500	0	2561	115	0	6150
Comercio	401996	20614	5590	14949	17989	7335	5084	0
Transporte y Almacenaje	211379	9003	3239	641	222	86	0	3172
Comunicaciones	1753928	178305	28560	265650	245506	11701	2143	12156
Servicios financieros	1407576	1218	37326	30078	27078	3166	11668	107
Seguros	827328	62368	260725	13907	-91800	46959	3000	2600
Servicios a las empresas	282176	39973	27388	13208	15256	1674	13337	0
Serv. Saneamiento y similares.	5936	78	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios	449462	84051	95150	14435	16550	0	2637	167337
Total	15826641	78813	1808061	550951	373374	124566	78126	210991

Fuente: DIRECON, elaboración propia.

Hay que mencionar también que la inversión de Chile en Estados Unidos según la CCS²⁹, es de US\$ 609 millones entre los años 1990 y 2005, contando con una participación de un 2,0% en el total de la inversión chilena en el exterior.

²⁹ Cámara de Comercio de Santiago.

4.3.3-A cinco años del Tratado

Evolución de la relación comercial

El intercambio comercial alcanzado en 2007, se distribuye en US \$8.745 millones por concepto de exportaciones y por US \$7.291 de importaciones, lo que arrojó una balanza comercial superavitaria con EE.UU de US \$1.454 millones, alcanzando un crecimiento de 28,7% respecto al saldo alcanzado en 2003.

Dinamismo de las exportaciones

La estructura exportadora de Chile hacia los EE.UU., se encuentra concentrada principalmente en productos de origen minero e industrial. En efecto, durante el 2007 un 47,9% y un 36,5% del total de las exportaciones, correspondió a envíos por dichos sectores respectivamente. En tanto, el sector silvoagropecuario³⁰ ocupó tan sólo un 15% del total de los envíos realizados por Chile al país del norte durante ese año. Pese a la menor importancia relativa que este sector presenta dentro de la estructura, es importante destacar que EE.UU concentró el 42,4% del total de envíos del sector realizados por Chile al mundo en 2007.

Por su parte, del total de exportaciones del sector minero realizadas por Chile al mundo durante 2007, un 9,8% fue dirigido a EE.UU, mientras que un 15,5% del total de las exportaciones del sector industrial, fue con destino también a dicho país.

³⁰ Incluye al sector forestal, agrario y ganadero.

Cabe destacar que EE.UU. es el primer destino individual, de las exportaciones chilenas de origen industrial, por lo cual este mercado es de gran importancia para las exportaciones chilenas de mayor valor agregado y para las pequeñas y medianas empresas exportadoras, las cuales alcanzaron una participación de 48,9% dentro del total de empresas que registraron envíos a EE.UU..

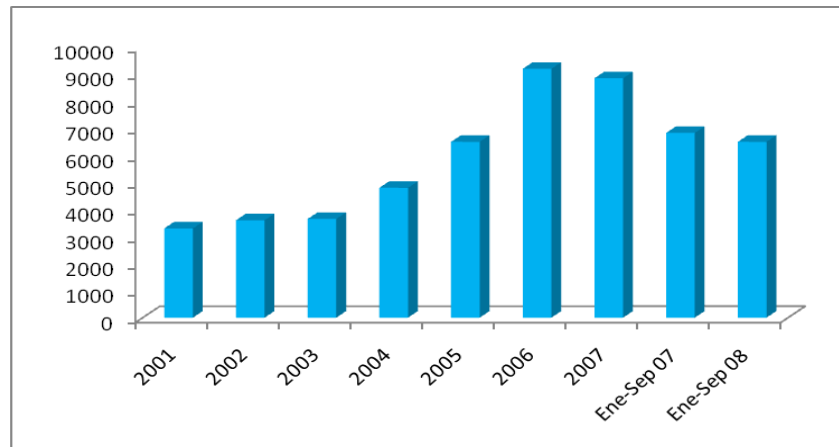
Examinando la evolución de las exportaciones chilenas a EE.UU. a partir del año 2001, es posible apreciar un claro incremento de las ventas orientadas a este mercado desde la entrada en vigor del tratado, alcanzando durante los primeros cuatro años de ésta una tasa de crecimiento de un 136%.

Por su parte, durante los primeros nueve meses de 2008, se observa un menor crecimiento de las exportaciones chilenas a EE.UU., contrayéndose a un ritmo anual de 3,3%, pasando de enviar US \$6.712,2 millones los tres primeros trimestres del 2007 a enviar US \$ 6.488,6 millones durante el mismo periodo, en el año en curso.

Cabe señalar que la disminución de envíos hacia EE.UU. guarda relación directa con la crisis financiera, que ha impactado el nivel de actividad de la economía norteamericana, lo que ha traído consigo una menor demanda, principalmente de las materias primas.

Gráfico: Exportaciones chilenas a Estados Unidos

(Cifras en millones de dólares FOB de cada año).



Fuente: DIRECON, elaboración propia.

La disminución en la participación se explica también por el fuerte incremento presentado por las exportaciones de Chile en el periodo y el aumento en la diversificación de los mercados de destino de los productos chilenos.

En el rubro agrícola y frutícola, EE.UU. concentró un 48% y un 42,8% respectivamente del total de las exportaciones chilenas realizadas por cada sector al mundo en el año 2007, destacándose en las exportaciones del sector agrícola con un nivel de US \$1.137,2 millones. En el sector de la silvicultura un 17,9% de las ventas al exterior se orientó hacia EE.UU.

En minería en cuanto al cobre y demás minerales, los envíos hacia EE.UU. representaron un 8,5% y 19,3% respectivamente, en el año 2007.

En las actividades industriales, cabe destacar que en conjunto en el año 2007 un 15,5% de las exportaciones se dirigió hacia EE.UU., en especial hay que resaltar que en lo forestal y muebles de madera alcanzó un 38%. En productos de barro, loza, porcelana y vidrio un 24,4% se vendió a este país y un 19,5% en el rubro de productos alimenticios y bebidas. Por otra parte, un 15,1% de las exportaciones de productos metálicos, maquinaria, equipos, material eléctrico e instrumentos de medida, se vendió a este socio comercial. En el caso de las exportaciones de material de transporte un 11,6% y en cuanto a las exportaciones de productos textiles y confecciones de prendas de vestir, un 11,1%.

Exportaciones de Chile a Estados Unidos, según clasificación CIUU³¹.

	Exp. a EE.UU.		Exp. a EE.UU.		Exp. al mundo		Participación Exp. Xs EE.UU./Xs mundo	
	(millones de US \$) 1999	2002	(millones de US \$) 2003	2007	(millones de US \$) 2003	2007	2003	2007
I. Agricultura, Fruticultura, Ganadería Silvicultura y Pesca Extractiva	777,7	843,7	951,2	1304,0	1995,2	3075,8	48,6	42,4
Agricultura, Fruticultura, Ganadería	773	838,3	945,3	1297	1901,2	3014,8	49,7	43
Agricultura	110,3	86,2	95,1	156,7	204,4	326,8	46,5	48
Fruticultura	655,5	743,9	833,6	1137,2	1658,1	2655,4	50,3	42,8
Ganadería	7,3	8,2	16,7	3,1	38,7	32,5	43	9,4
Silvicultura	1	3	3	3,4	26,8	19	11	17,9
Pesca Extractiva	3,7	2,3	2,9	3,6	27,2	42	10,6	8,5
II. Minería	840,2	909,9	610,5	4193,1	8742,2	42729,7	7	9,8
Cobre	600,8	727,9	395,5	3162,7	7474,7	37377,3	5,3	8,5
Resto	239,3	182	215	1030,4	1267,5	5352,3	17	19,3
III. Industria	1445,9	1879,2	2109,4	3153,1	9731,9	28348,9	21,7	18,5
Industria Alimentaria, bebidas, licores y tabacos	647,5	762,5	949,5	142	4020,8	7378,6	23,6	19,5
Alimentos y alimentos forrajeros	534	569,7	735,9	1255,4	2939	6036,3	25	20,8
Bebidas, líquidos, alcoholes y tabacos	113,5	192,8	213,6	186,8	1081,8	1342,3	19,7	13,9
Industria textil, prendas de vestir y cuero	10,1	11,8	15,0	26	149,9	266,6	10	9,8
Textiles y confecciones de prendas de vestir	9,1	11	14,2	25,1	128,2	226	11,1	11,1
Curtiembre, talabartería, cuero y pieles, calzado	1	0,8	0,8	0,9	21,7	40,5	3,6	2,1
Forestales y muebles de madera	470,6	602,3	616,5	773,8	1272,7	2034,1	48,4	38
Celulosa, papel, cartón, editoriales e imprenta	16,9	13,8	20,8	51,9	1234,7	2927,1	1,7	1,8
Productos químicos básicos y preparados, petróleo y derivado, caucho y plástico	145,5	333,4	349,1	396,3	2108,6	3857,7	16,6	10,3
Productos de barro, loza y porcelana, vidrio y productos minerales no metálicos	20,1	15,7	20,3	26,6	63,6	108,9	31,9	24
Industria básica del hierro y del acero, Industria básica de metales no ferrosos	39,1	36,1	31,1	250,8	329,2	2439	9,4	10,3
Productos metálicos, maquinaria, equipos	93,4	100,1	104,9	183,4	535,4	1312,9	19,6	14
material eléctrico, instrumentos de medida y material de transporte	77,5	89,6	89,4	134,5	340,4	892,6	26,3	15,1
Productos metálicos, maquinaria, equipos	15,8	10,5	15,5	48,9	195,1	420,3	8	11,6
material eléctrico, instrumentos de medida	2,8	3,4	2,2	2,1	16,9	24	13,3	8,7
Industria manufacturera no expresada	2,8	3,4	2,2	2,1	16,9	24	13,3	8,7
IV. Otros	23,7	31,9	34,6	94,5	197,9	564,2	17,5	16,8
V. Total Exportaciones	3087,5	3664,7	3705,7	8744,7	28627,2	60718,6	18	13,1

Fuente: DIRECON, elaboración propia.

³¹ Clasificación Internacional Industrial Uniforme, clasificación sistemática de todas las actividades económicas, cuya finalidad es la de establecer su codificación armonizada a nivel mundial.

Productos nuevos

Durante el año 2007, Chile exportó a los EE.UU. un total de 2.242 productos, experimentando una tasa de crecimiento de un 4,2% durante los cuatro primeros años de vigencia del tratado. En tanto, entre enero y octubre de 2008 Chile exportó a dicho socio comercial un total de 2.078 productos.

Pese a la gran variedad de productos exportados por Chile a EE.UU., en términos de monto exportado se observa una alta concentración. En efecto, durante los nueve primeros meses de 2008, los veinticinco principales productos exportados concentraron el 72, 4% del total enviado.

Número de productos y empresas exportadoras hacia Estados Unidos.

							Enero-Octubre
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Número de Productos	2087	2152	2088	2065	1996	2242	2078
Número de Empresas	2010	2085	2135	2096	2084	2183	2015

Fuente: DIRECON, elaboración propia.

Los principales productos exportados en valor, dentro de los nueve primeros meses de 2008, corresponden a los cátodos y secciones de cátodos de cobre refinado (30,1%), filetes de salmónes del atlántico (5,3%), las demás formas de oro (5,2%) y el cobre para el afino (4,3%).

En relación a los nuevos productos exportados, un total de 71 productos correspondieron a nuevas exportaciones realizadas por Chile a EE.UU.

Se destacan como nueva exportación, las clementinas frescas o secas, producto que vio su incremento a 84 veces el valor de sus envíos en 2006 respecto de 2004.

Respecto al número de empresas exportadoras, se observa que la tasa de crecimiento desde la entrada en vigor del tratado fue de 4,7%, pasando a exportar a dicho destino 2.085 empresas en 2003 a exportar 2.183 en 2007. Hay que destacar que del total de empresas que exportaron a EE.UU. en 2007 un 48,9% correspondió a pequeñas y medianas empresas.

Exportación de principales nuevos productos hacia Estados Unidos
(Cifras en dólares).

Código	Glosa	Monto Exportado 2006
8052020	Clementinas, frescas o secas.	10,59
81129200	Galio, hafnio, indio, niobio, renio en bruto; desperdicios y desechos.	1,35
6012012	Bulbos de tulipán, en vegetación o en flor.	1,01
29173100	Ortoftalatos de dibutilo.	0,89
84264900	Las demás maquinas y aparatos, autopropulsadas.	0,62
48237000	Artículos moldeados o prensados, de paste de papel.	0,61
28419010	Perrenato de amonio.	0,33
87059090	Los demás vehículos automóviles para usos especiales.	0,26
20089920	Ciruelas preparadas o conservadas, incluso con adición de azúcar.	0,21
40116910	Neumáticos nuevos de caucho con altos relieves.	0,2
85239000	Los demás soportes preparados para grabar sonido o grabaciones análogas.	0,19
7133910	Las demás judías (porotos, alubias, frijoles, frejoles) para siembra.	0,13
41015000	Cueros y pieles enteras, en bruto, de bovinos y equinos de peso unitario menor a 16 kg.	0,12
6012011	Bulbos de liliun, en vegetación o en flor.	0,09
39174030	Accesorios de tubería, de polímeros de cloruro de vinilo.	0,06
Total exportaciones de principales nuevos productos		1,65
Total exportaciones de nuevos productos		17,33

Fuente: DIRECON, elaboración propia.

Desde Chile a EE.UU. exportaron un total de 2015 empresas. Y hay que destacar que alrededor de un 3% del total de las empresas exportadoras, concentran el 75% del total de los envíos dirigidos a EE.UU.

La Corporación Nacional del Cobre, es quien registra el mayor monto exportado durante el periodo, concentrando el 19,8%.

Desgravaciones arancelarias

En este tópico se tiene que al año 2008 un 97,7%, del total de los productos negociados con EE.UU. correspondiente a la canasta exportadora chilena, se encuentran con plena desgravación arancelaria y con ello un 96,9% del monto total exportado por Chile a dicho mercado en 2007, ingresó libre de arancel.

El 2,3% de los restantes productos negociados con EE.UU. quedarán libres de arancel en los años 2011 (63 productos), 2013 (35 productos) y 2015 (78 productos). Se espera que el término del proceso de desgravación arancelaria incentive aún más el envío de productos chilenos al mercado norteamericano.

Programa de desgravación arancelaria para las exportaciones de Chile hacia Estados Unidos. (Cifras en miles de dólares).

Categoría	N° ítems	%	Exportaciones chilenas a EE.UU.	%
D. Inmediata	7529	97,70%	8063741	96,90%
8 años (2011)	63	0,80%	63850	0,80%
10 años (2013)	35	0,50%	5429	0,10%
12 años (2015)	78	1,00%	192406	2,30%
Total	7705	100%	8325426	100%

Fuente: DIRECON, elaboración propia.

Cuotas

Chile recibió cuotas para una canasta de productos, la cual incluye carnes bovinas, carnes de pollo, carnes de pavo, quesos, leche en polvo, otros lácteos, mantequilla, leche condensada, paltas, azúcar, tabaco, utensilios chinos de hotel y neumáticos, mercancías consideradas de alta sensibilidad interna por parte de nuestro socio comercial.

Del total de productos sujetos a contingentes arancelarios, se tiene que, la leche condensada, las paltas, la mantequilla y los otros lácteos ocuparon la totalidad de la cuota asignada para el año 2007.

La carne bovina se destaca, ya que durante el 2007 presentó envíos por 1.093 toneladas, 993 toneladas más que lo exportado en 2006.

Se adelantó para el primero de enero del 2009, un paquete de rebajas a arancel cero para un grupo de productos, esto gracias a conversaciones bilaterales realizadas en 2008.

Importaciones

Dinamismo de las importaciones provenientes de EE.UU.

Luego de la entrada en vigencia del tratado, las compras realizadas por Chile a EE.UU., han presentado una fuerte expansión, totalizando en 2007 los US\$ 7.291 millones, US\$ 4.714 millones más que lo registrado antes del tratado, lo cual significó un crecimiento de las internaciones realizadas desde dicho mercado de un 183%.

Hay que destacar que EE.UU. es el primer destino individual de origen para las importaciones chilenas, alcanzando en 2007 una participación del 17%.

Dentro del incremento de las importancias provenientes de EE.UU, un 104,5% se encuentra en concordancia con la expansión presentada por las importaciones totales durante los cuatro primeros años de vigencia del tratado (143,1%) y es consecuencia de éste, pero también de otros factores como la valorización del peso y el incremento del precio de los productos observados en el periodo.

Las importaciones de bienes intermedios, han sido dominantes en la estructura de las compras realizadas por Chile a EE.UU., concentrando en el año 2007 cerca del 70% del total de las importaciones.

Se destaca el dinamismo presentado por las importaciones de otros combustibles y lubricantes, el cual exhibió durante el periodo un aumento de 19 veces su valor importado. Por su parte, durante los nueve primeros meses del 2008, las internaciones de bienes intermedios totalizaron US \$6.505 millones.

Hay que destacar que EE.UU. es el principal proveedor de bienes intermedios de Chile.

Las compras de bienes de consumo, presentaron una tasa de crecimiento promedio anual entre los años 2004 y 2007, de un 26,8% lo que en términos de monto importado, significó pasar de importar US\$ 234 millones en el año 2001 a US\$ 477 millones en el año 2007. Las importaciones de bienes de capital se expandieron durante el periodo a una tasa promedio anual de 18,3%.

Importaciones a Chile desde Estados Unidos, según tipo de bien.

(Cifras en millones de dólares CIF, cada año).

									Enero- Septiembre		Estructura (%)	
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2007	2008
I-Bienes de Consumo	279	234	214	204	234	279	351	477	348	470	6,6	5,4
II- Bienes Intermedios	1741	1567	1463	1585	2102	3066	3651	5050	3650	6505	69,3	74,6
Petróleo	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-
Otros Combustibles y Lubricantes	140	106	98	92	355	1103	1264	1758	1256	3523	23,8	40,4
III-Bienes de Capital	1318	1087	891	788	1066	1377	1591	1764	1271	1749	24,1	20
IV- Total Importaciones	3339	2889	2569	2577	3402	4723	5592	7291	5269	8724	100	100

Fuente: DIRECON, elaboración propia.

En el año 2007 un 25,8% del total de compras silvoagropecuarias que Chile realizó desde el mundo, provino desde EE.UU. aumentando su participación relativa de 14,2% respecto de la obtenida antes del tratado. Por su parte EE.UU., concentró en el 2007 un 19,8% del total de las importaciones que Chile realizó al mundo de productos correspondientes al sector industrial.

EE.UU. en el año 2007, concentró un 2,2% del total de las compras realizadas por Chile al mundo de productos correspondientes a la minería.

Y en el caso del sector industrial, un 27,4% del total de las importaciones de productos de químicos básicos y preparados realizadas por Chile provinieron del mismo.

Por su parte, un 22,9% del total de compras realizadas por Chile al mundo de productos de celulosa, papel, cartón, editoriales e imprenta fueron abastecidas por EE.UU.

Importaciones de productos nuevos

En relación a los principales productos importados en valor desde los EE.UU. durante los tres primeros trimestres del 2008, es posible apreciar que estos representan un 54,6% del total importado desde dicho origen. Mientras que el año pasado esta cifra era de un 37,9%.

El principal producto importado corresponde a los aceites combustibles destilados, los cuales concentraron un 32,8% del total de internaciones realizadas desde EE.UU. los primeros nueve meses del 2008.

El segundo principal producto importado son los volquetes automotores, los cuales registraron internaciones por un monto total US\$ 294 millones, alcanzando una participación de un 3,4%. Le siguen la gasolina para vehículos terrestres con un 1,8%, aceite combustible residual pesado con un 1,3% y los combustibles para motores a reacción con un 1,1%.

Dentro de los nuevos productos importados, existen 91 nuevos productos provenientes de EE.UU.

Importaciones de nuevos productos desde Estados Unidos

(Cifras en millones de dólares CIF).

Código	Glosa	Monto Importado 2006
27101123	Gasolina para vehículos terrestres, sin plomo, de 93 Octanos.	106,63
23031000	Residuos de la industria del almidón y residuos similares, pulpa de remolacha.	38,41
27011900	Las demás hulla bituminosa, excepto para uso metalúrgico y para uso térmico	4,54
48103200	Papel y cartón craft, excepto los de los tipos utilizados para escribir.	3,2
84022000	Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas.	1,71
47020000	Pasta mecánica de madera.	1,02
23033000	Las demás pulpas de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios.	0,86
35022000	Las demás albuminas.	0,78
48051100	Papel semiquímico para ondular en bovinas o en hojas.	0,72
72163200	Perfiles de hierro o hacer, sin aliar, en u, simplemente laminadas.	0,68
84793020	Prensas para fabricar tableros de partículas, fibra de madera.	0,57
73259110	Bolas y artículos similares para molinos, moldeadas, de fundición, hierro o acero.	0,36
40082919	Perfiles de caucho no celular, sin combinar con otras materias.	0,23
87011000	Vehículos automóviles, tractores, velocípedo y demás vehículos terrestres.	0,19
22029050	Bebidas de fantasía gasificada, con azúcar.	0,17
	Total importaciones de principales nuevos productos	160,08
	Total importaciones de nuevos productos	161,6

Fuente: DIRECON, elaboración propia.

Desgravación arancelaria

Chile ha otorgado a Estados Unidos al año 2007, preferencias arancelarias de un 100% para un total de 7.705 productos, esto es lo equivalente a un 95% del total de los productos negociados. Con esto el 96,2% del monto total importado desde dicho país en este año ingresó al mercado chileno sin aranceles. El 5% faltante de los productos negociados con dicho socio comercial se encuentra en proceso de desgravación

progresivo a ocho, diez, y doce años, quedando libres de arancel a partir del primero de Enero de 2011, 2013 y 2015 respectivamente.

Programa de desgravación arancelaria para importaciones de Chile desde Estados Unidos (Cifras en miles de dólares).

Categoría	N° ítems	%	Importaciones chilenas desde EE.UU.	%
D. Inmediata	7318	95,00%	10601283	97,00%
8 años (2011)	233	3,00%	153403	1,40%
10 años (2013)	12	0,20%	1294	0,00%
12 años (2015)	142	1,80%	178501	1,60%
Total	7705	100%	10934481	100%

Fuente: DIRECON, elaboración propia.

Como se había acordado, las carnes bovinas presentaban una cuota establecida de tres años de duración desde la entrada en vigencia del tratado, la cual en el año 2007, quedaba eliminada produciéndose así la entrada libre de aranceles para dichos productos. En este año se registraron importaciones por un monto de US\$ 2.000.

Por otra parte, las cuotas para las carnes de aves al 2007, registran un monto de 8.400 toneladas, las cuales se incrementarán hasta el año 2012 a una tasa anual del 5%. Y ya en el año 2013 éstas provenientes desde Estados Unidos contarán de libre acceso pleno al mercado chileno.

Hay que destacar que Chile entre los años 2004 y 2007 no introdujo estos productos desde dicho país.

Comercio de Servicios

Como ya se mencionó anteriormente, el saldo de la balanza de servicios de Chile con Estados Unidos fue deficitario en el periodo del 2000 al año 2005 y siguió siendo igual en el 2007, aumentando sostenidamente desde el año 2004 al 2007.

Los servicios exportados crecieron en valor en un 39,5% entre los años 2003 y 2007 y los servicios importados lo hicieron en un 61,2%.

Inversión de Estados Unidos en Chile

Estados Unidos es el principal país de origen de la inversión extranjera directa materializada de Chile durante los años 1974 y 2007, concentrando un 25,3% del total de la inversión extranjera recibida en este periodo.

Estos montos se visualizaron de gran manera en el sector de la minería (33,4%), electricidad, gas y agua (14,5%), comunicaciones (10,4%) y servicios financieros (9,1%).

Hay que destacar que los mayores montos invertidos por este socio comercial en nuestro país, se materializó específicamente en los años 1996,1998, 1999 y 2001.

La inversión extranjera directa desde Estados Unidos, desde el año 2002 sufre una caída, la cual empieza a revertirse lentamente desde el año 2006. Sin embargo, este país sigue siendo uno de los principales orígenes de la inversión materializada en Chile, acumulando un 19,4%, situándose segundo luego de Canadá que cuenta con un 24,4%.

Inversión de Chile en Estados Unidos

Entre el periodo de 1990 y primer semestre del 2008, los capitales chilenos invertidos en el país norteamericano alcanzaron los US\$ 3.598 millones, concentrando un 7,9% del total de la inversión de Chile en el exterior, ubicando a Estados Unidos como el quinto principal país de destino de esta.

En el ámbito de sectores, se puede observar que en el sector servicios existe un 84% de inversión orientada hacia éste, un 12% al sector industria y un 4% al sector minero.

Principales productos exportados por Chile a Estados Unidos (cifras en millones de dólares FOB y porcentajes).

SACH	Glosa	Monto (FOB)		Estructura (%)	
		2007	2008	2007	2008
74031100	Cátodos y secciones de cátodos de cobre refinado.	1830,4	1951,9	27,3	30,1
304142	Filetes de salmones del atlántico y salmones del Danubio.	385	347	5,7	5,3
71081200	Las demás formas de oro, en bruto, para uso no monetario.	224,1	335,4	3,3	5,2
74020010	Cobre para el afino.	413,2	278,9	6,2	4,3
8061020	Uva, variedad flame seedless, fresca.	122,4	171,2	1,8	2,6
8061010	Uva, variedad thompson seedless (sultamina), fresca.	148,3	142,8	2,2	2,2
44091022	Perfiles y molduras, para muebles, marcos y decorados.	143,3	128,7	2,1	2
10051010	Maíz híbrido para siembra.	89,6	118,6	1,3	1,8
72027000	Ferromolibdeno.	70,6	96,4	1,1	1,5
8104020	Arándanos azules o blueberry, frescos.	73,4	95	1,1	1,5
28012000	Yodo.	77,3	94,4	1,2	1,5
26139010	Minerales de molibdeno concentrados, sin tostar.	344,8	92,8	5,1	1,4
250000	Servicios considerados exportación.	60,8	90,6	0,9	1,4
8061050	Uva, variedad crimson seedless, fresca.	88,6	90,1	1,3	1,4
3049943	Trozos de salmones del atlántico y salmones del Danubio.	87,8	78,5	1,3	1,2
44123910	Las demás maderas de coníferas.	70,3	74	1	1,1
8061090	Las demás uvas frescas.	59,3	63,9	0,9	1
3042942	Filetes de salmones del atlántico y salmones del Danubio, congelados.	66,1	61,9	1	1
71069120	Plata en bruto, aleada.	76,3	58,6	1,1	0,9
26131010	Minerales de molibdeno tostados concentrados.	21,3	56,1	0,3	0,9
44071012	Madera de pino insigne simplemente aserrada.	75,3	55,8	1,1	0,9
8044010	Palta, variedad de Hass, fresca o seca.	80,6	55,8	1,2	0,9
8061070	Uva, variedad sugraone, fresca.	20,2	54,5	0,3	0,8
74031900	Los demás cobres refinados, en bruto.	121,3	53,9	1,8	0,8
44119320	Tableros de fibra de madera, de densidad menor a 0,5 g/cm3 o mayor o = 0,8 g/cm3	56,8	49,1	0,8	0,8
	Total Principales Productos	4806,8	4696	71,6	72,4
	Otros Productos	1905,4	1792,6	28,4	27,6
	Total Exportaciones	6712,2	6488,6	100	100

Fuente: DIRECON, elaboración propia.

4.3.4-A seis años del Tratado

Evaluación a seis años de la entrada en vigencia del TLC.

El comercio entre Chile y el país del norte ha manifestado una tendencia creciente desde el año 2003 en adelante.

Desde el 2004 el intercambio comercial acumula un crecimiento de 23,4% anual, esto se debe al aumento de las importaciones, las que presentan tasas de crecimiento de más del 30% en los dos últimos años. En el año 2008 el crecimiento del valor importado alcanzó un 51% anual, con un total de compras por más de US\$10.000 millones. Cabe destacar que a pesar de la crisis mundial, en el año 2008 el intercambio comercial en Chile y Estados Unidos aumentó en un 19,2% totalizando alrededor de US\$20.000 millones.

Comercio de Chile con Estados Unidos 2001-2008 (en millones de dólares).

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Exportaciones	2.351,7	3.664,7	3.705,7	4.834,5	6.531,6	9.290,5	8.744,7	8.130,6
Importaciones	2.888,6	2.568,6	2.576,5	3.402,2	4.722,6	5.592,1	7.290,8	10.982,2
Balanza Comercial	463,1	1.096,2	1.129,2	1.432,3	1.809,0	3.698,4	1.453,9	-2.851,6
Exportaciones no Cu	2.658,6	2.936,8	3.310,2	4.045,8	4.793,6	5.273,1	5.582,0	5.416,9
Balanza Comercial sin Cu	-230,0	368,2	733,7	643,6	70,9	-319,0	-1.708,8	-5.565,3

Fuente: DIRECON, elaboración propia.

En cuanto a la balanza comercial en el año 2008, está mostró un déficit cercano a los US\$ 3.000 millones, esto tras el superávit comercial del año anterior de US\$1.400 millones. El déficit se debe al aumento de las importaciones y a la reducción de las exportaciones.

Exportaciones

Entre el periodo del 2001 al 2008, las exportaciones hacia Estados Unidos acumulan un crecimiento de 15,9% anual, para alcanzar en el año 2008 envíos por US\$ 8.130 millones.

La crisis mundial que afectó a la economía norteamericana, también afectó el comercio que posee con el resto del mundo, en cuanto a nuestro país las exportaciones hacia Estados Unidos cayeron en el año 2008 en un 7%, segunda caída consecutiva luego de la reducción de un 6% para el año 2007.

Al analizar la participación de EE.UU. en el total exportado por éste se observa que su participación relativa ha disminuido en los últimos años y ha aumentado la de China, país que es el primer destino de las exportaciones chilenas, dejando a Estados Unidos en segundo lugar.

La participación del país del norte en las exportaciones chilenas para el 2008, fue de un 12%, tres puntos porcentuales menos que en el 2004.

No obstante, cuando se excluyen los envíos de cobre del análisis, se puede apreciar que la participación de EE.UU. en el total no cobre exportado por el país, aumenta casi en un 16% convirtiéndose en el principal mercado de productos no cobre. Esto es relevante debido a que la canasta de productos no cobre presenta una diversificación mayor, además de un mayor valor agregado y de encadenamiento productivo para el país.

Exportaciones por actividad económica

En el año 2008, las exportaciones hacia Estados Unidos se concentran en los sectores de la minería y del industrial y los envíos de ambos sectores representan más de un 80% del total exportado hacia el país del norte. Las exportaciones industriales representan un 12,3% del total exportado por el país y es este el sector que presenta un mayor valor agregado a nivel de producto.

Dentro de los envíos industriales se destacan los forestales y muebles de madera, con una participación del 31,3% exhibiendo caídas consecutivas en las exportaciones para los dos últimos años. También se destacan los envíos de la industria alimentaria con una participación del 17,7% en el año 2008.

Participación de los diversos sectores

	2004		2005		2006		2007		2008	
	Total	Part.	Total	Part	Total	Part	Total	Part	Total	Part
I. Agricultura, Fruticultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca Extrac.	995,0	44,8	1.083,1	45,5	1.135,5	43,3	1.304,0	42,4	1.460,9	38,1
II. Minería	1.176,0	7,0	2.507,3	11,3	4.792,4	12,8	4.193,1	9,8	3.668,7	8,8
III. Industria	2.618,2	21,5	2.892,0	20,1	3.288,7	19,0	3.153,1	15,5	2.858,9	12,3
IV. Otros	45,3	20,2	49,2	18,7	73,9	19,7	94,5	16,8	142,1	16,1
V. Total Exportaciones	4.834,5	15,4	6.531,6	16,6	9.290,5	16,1	8.744,7	13,1	8.130,6	11,6

Fuente: DIRECON, elaboración propia.

En cuanto a las exportaciones agrícolas hacia Estados Unidos, estas son muy importantes para el país, debido a que EE.UU. abarca más del 40% del total exportado por ese sector en los últimos cinco años, esto a pesar de la crisis mundial.

Durante el 2009 las exportaciones destinadas al país del norte se concentran en el sector minero, con una participación de 37,9% del total exportado, en el sector industria alimentaria con una del 22,6%, en el sector agrícola con una del 19,9%, en el sector Industria no alimentaria 17% y otros con un 2,7%.

Exportaciones Cobre

En el año 2008, las exportaciones de cobre hacia Estados Unidos totalizaron US\$ 2.714 millones, pasando a representar un 33% de las exportaciones totales hacia el país del norte.

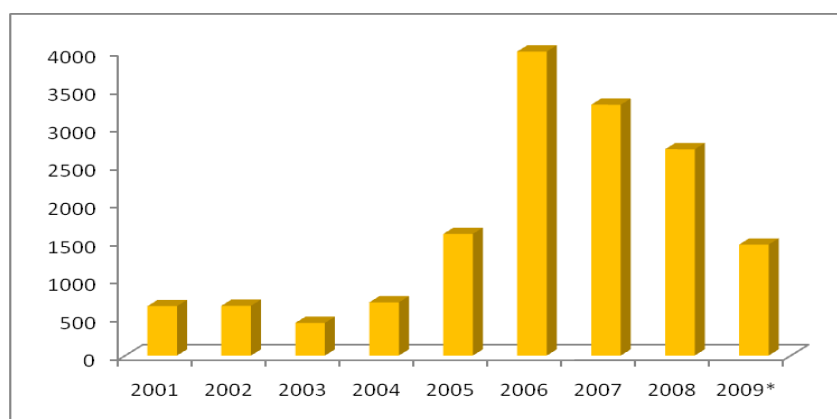
Desde la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio en el año 2004, los envíos de cobre han crecido a una tasa promedio anual del 40% en el periodo 2004-2008.

Esto se explica debido al aumento del precio del cobre en los mercados internacionales, en efecto en enero de 2004 el precio promedio mensual del cobre ascendía a US\$1,09 la libra, y en julio de 2008 a US\$3,81 la libra, aumentando 3,4 veces.

Desde el año 2006, se evidencia un menor ritmo de expansión en las exportaciones a consecuencia de que la economía norteamericana, comenzaba a dar signos de reducción en el ritmo de crecimiento, con lo cual afectaba una parte importante de los sectores vinculados al cobre. De forma más detallada, se puede decir que la participación del cobre en las exportaciones totales, se fue reduciendo de un 43% en el año 2006 a un 33% en el año 2008.

Exportaciones de Cobre

(En miles de millones US\$)



Fuente: DIRECON, elaboración propia.

*acumulados a Octubre de 2009

A octubre del 2009, los envíos experimentaron una contracción anualizada de 55% debido a la importante reducción en los precios como también en el volumen enviado.

Las exportaciones de cátodos y las secciones de cátodos de cobre, seguidos del cobre para afino lideran los envíos de cobre hacia Estados Unidos. En el año 2008 las exportaciones de cátodos y secciones de cátodos ascendieron a US\$2.331 millones, con una participación del 85% del total de las exportaciones de cobre durante ese año. Hacia fines del 2009, los envíos de este producto permanecen relativamente estables.

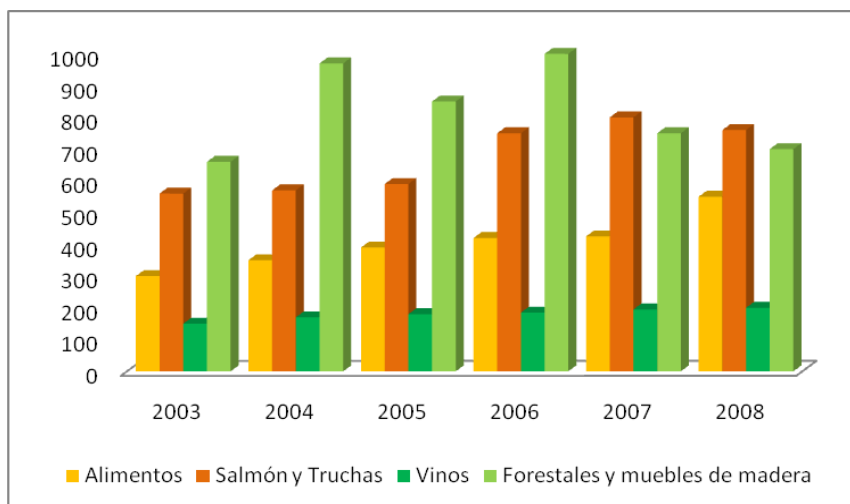
Exportaciones No Cobre

El dinamismo de las exportaciones no cobre, ha sido positivo en cuanto a monto y diversificación. Durante el periodo 2004-2008, las exportaciones no cobre se expandieron a una tasa promedio anual de 5,7% con montos enviados por US\$ 5.417 millones el año 2008. Debido a la crisis que afectó a Estados Unidos, se evidencia una contracción anualizada en los envíos no cobre a dicho país, lo cual se puede observar hacia fines del 2008 y gran parte del año 2009.

Las exportaciones no cobre acumuladas a octubre de 2009, son de US\$3.734 millones, lo cual demuestra una contracción de 17,3%.

Principales productos exportados a Estados Unidos

(En millones de dólares US\$).



Fuente: DIRECON, elaboración propia.

En el año 2008, los envíos de alimentos alcanzaron los US\$1.300 millones. Dentro de los productos alimenticios destacan los envíos de salmón y truchas, donde EE.UU. representa un 33% del total enviado por el país, convirtiéndose en el principal destino de este producto. Los envíos de salmónidos en 2008 alcanzaron US\$765 millones con una caída anual del 6,8%, reducción debida a la crisis mundial que afectó la demanda norteamericana y a la crisis del virus ISA que redujo la producción nacional.

Otro producto que se destaca de la canasta exportadora son los vinos, ya que EE.UU. es nuestro segundo principal destino con una participación del 14,5% para el año 2008, con envíos por casi US\$200 millones.

El sector que más ha sufrido los efectos de la crisis mundial es el forestal y muebles de la madera. Los envíos de estos productos han caído en los últimos dos años (un 25% en

el año 2007 y un 12% en el año 2008), totalizando exportaciones por US\$672 millones en el 2008. Esto se destaca dado que el país del norte es el principal destino de dichos productos, con una participación mayor al 30% en los últimos años.

Principales productos exportados, nuevos productos y empresas exportadoras.

Uno de los mercados más importantes para las exportaciones chilenas es Estados Unidos, lo cual se refleja en los montos exportados, como también en la variedad de productos que se envían.

El mercado estadounidense compra a Chile un total de 2.242 productos, los que en su mayoría se encuentran exentos del pago de arancel gracias al TLC.

En cuanto a montos, podemos ver que las veinticinco principales exportaciones corresponden a productos de origen minero, industrial y silvoagropecuario, mostrando así la diversificación de la canasta exportadora.

El cátodo de cobre refinado se posiciona como el principal envío hacia Estado Unidos con montos que, entre enero y septiembre del 2009 totalizaron US\$1.002 millones, concentrando más del 20% exportado hacia dicho destino en el periodo. También se destacan los filetes de salmón del atlántico con exportaciones a Estados Unidos, que alcanzaron de enero-septiembre US\$214 millones.

Principales productos exportados

SACH	Descripción	Monto exportado (US\$)	
		2007	2008
8052020	Clementinas frescas o secas	14.581.733	15.740.199
28419010	Perrenato de amonio	805.487	4.300.721
12051010	Semillas de nabo (nabina) o de colza	260.910	866.267
6029000	Las demás plantas vivas (incluidas sus raíces), esquejes e injertos; micelios	158.392	285.089
3031990	Los demás salmones del Pacifico	121.570	181.532
76101000	Puertas y ventana, y sus marcos, contramarcos y umbrales, de aluminio	17.534	146.415
81129200	Germanio. Vanadio, galio, hafnio (celtio), indio, niobio(colombino)	267.292	53.481
85235100	Dispositivos de almacenamiento `permanente de datos a base de semiconductores	157	39.433
40116910	Los demás neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, con altos relieves	235.747	38.601
48239010	Papel para impresión cortado en formato	19.616	34.390
39174030	Accesorios de polímeros de cloruro de vinilo	26.169	29.983
23012022	Harina de caparazón de crustáceos, impropia para la alimentación humana	39.445	28.986
90058000	Los demás catalejos, anteojos astronómicos, telescopios ópticos y sus armazones	250	22.995
32029100	Los demás anoraks, cazadoras y artículos similares, de lana o pelo fino	9.575,0	14.366,0
7133910	Los demás porotos (judías, alubias, frijoles, fréjoles)	70.973	12.162

Fuente: DIRECON, elaboración propia.

Dentro de las principales exportaciones, se encuentran importantes envíos frutícolas tales como arándanos, uvas, paltas y ciruelas, productos que juntos concentran más del 15% del total exportado, con envíos por US\$ 696 millones. Dentro de los envíos industriales los salmones congelados, las frambuesas congeladas y el vino concentran los mayores montos enviados.

La incorporación de nuevos productos ha tenido una evolución creciente desde la firma del tratado, entre ellos se destacan las clementinas frescas o secas. Estos productos se vieron incrementados en casi 100 veces el valor de sus envíos en 2008, respecto del año 2004 registrando exportaciones por US\$15 millones durante el año 2008.

Esto evidencia como los empresarios chilenos han sabido aprovechar las ventajas dadas por el tratado, incorporándose así cada vez más empresas exportadoras al comercio con Estados Unidos.

En el 2008 exportaron un total de 2.159 empresas, 80 más que en el 2003, año anterior a la firma del TLC.

Las empresas que concentran los mayores montos exportados al país del norte, son mineras, la Corporación Nacional del Cobre (CODELCO) concentra más del 20% del total exportado en 2008, con envíos por un total de US\$1.516 millones, le siguen la Minera Spence S.A. con un 4% y Molibdenos y Metales S.A. (molymet) con un 3,4%.

Igualmente dentro de las principales empresas exportadoras, se encuentran aquellas asociadas a los rubros forestales, pesqueros y agrícolas. Se destacan Aserraderos Arauco, Marine Harvest Chile S.A., Pesquera Camanchaca, Empresas Aquachile S. A. y Paneles Arauco S.A., entre otras.

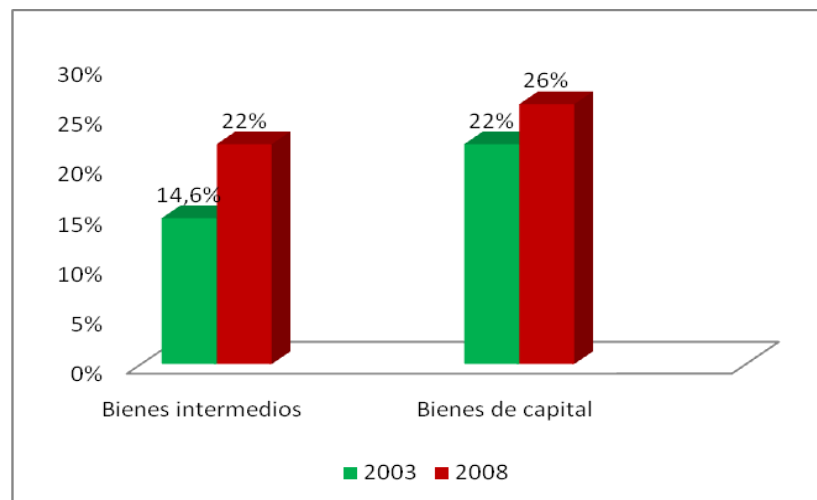
Importaciones desde Estados Unidos

Dentro de las ventajas obtenidas del TLC, se encuentran un acceso mayor a la variedad de productos y tecnología, así como también a las ganancias derivadas de las rebajas arancelarias, que permiten que estas mercancías ingresen con menores precios a consecuencias de un menor arancel.

El monto total de bienes de capital, creció un 211% desde que se firmó el TLC. Al 2008 las importaciones de este tipo de bien presentan un crecimiento acumulado de 26% anual. Los bienes intermedios lideran las compras desde EE.UU. y han crecido alrededor de un 400% desde la entrada en vigencia del TLC.

Variación anual de importaciones realizadas desde Estados Unidos, según tipo de bien.

(En porcentajes)



Fuente: DIRECON, elaboración propia.

Estados Unidos se ha convertido en uno de los principales proveedores de bienes intermedios y de capital de Chile, abasteciendo en 2008 más del 20% del total comprado al mercado externo de bienes intermedios y cerca del 30% de bienes de capital.

Dentro de los principales productos importados entre enero y septiembre del 2009 se encuentran los aceites combustibles destilados, mercancía que concentró un 21% del total, tras internarse US\$ 1.087 millones en el mercado local.

Los demás, los volquetes automotores se posicionan como el segundo principal producto importado por Chile desde Estados Unidos, los cuales registran importaciones por US\$ 229 millones, alcanzando una participación cercana al 4% en el total comprado por Chile.

Inversión Extranjera

Inversión Extranjera Directa de Estados Unidos en Chile

En el periodo 1974-2009, la IED³² materializada alcanzó US\$19.126 millones, representando un 26% del monto total invertido.

Desde la instauración de la democracia en 1990, se observa un mayor dinamismo a través de la IED materializada en Chile, la que acumuló US\$ 16.934 millones representando un 88% del total ingresado por este medio al país.

De este periodo se observan mayores niveles de inversión materializada, durante los años 1992 y 2002, en especialmente desde el año 1992 al año 1996, donde la IED alcanza un peak de US\$2.279 millones. Posteriormente se muestran montos anuales invertidos relativamente estables hasta el año 2002, donde la IED comienza a decrecer hasta un mínimo en el año 2005.

Durante el periodo enero-septiembre de 2009 la IED total recibida desde EE.UU. alcanzó US\$2.181 millones representando un 64% del total recibido por el país, durante

³² Inversión Extranjera Directa

ese periodo. Parte mayoritaria de este ingreso de capitales, aproximadamente unos US\$2.120 millones, fueron la adquisición de una cadena multinacional de retail.

A lo largo de los años se destacan las inversiones en los sectores de la minería y la energía (electricidad), además de en las comunicaciones y en el sector financiero.

IED de Chile en Estados Unidos

Estados Unidos constituye el quinto principal destino de los capitales chilenos invertidos en el exterior. En el periodo 1990-2009 (junio) las inversiones chilenas totalizaron US\$3.574 millones, representando un 7% del total invertido en el exterior.

A nivel sectorial en el periodo 1990-2008, el principal destino de los capitales chilenos en Estados Unidos, es el sector Servicios con un monto acumulado de US\$ 3.015 millones y una participación del 84%. En este sector las inversiones son principalmente en el servicio de transporte aéreo con US\$1.634 millones y en el sector construcción e inmobiliario con US\$1.291 millones.

Cabe destacar que EE.UU. constituyó el tercer destino principal de las inversiones chilenas en el sector de servicios. Le sigue el sector industrial con una inversión de US\$411 millones y una participación de 12% del total invertido.

Y por último en el sector minería, las inversiones acumulan US\$148 millones, las que incluyen al petróleo y al gas que representan un 4%.

4.4-La crisis mundial

A continuación se muestra cómo y cuáles sectores fueron afectados por la crisis mundial.

Cómo la crisis en EE.UU. afectó a las exportaciones chilenas:

- Construcción: en las exportaciones chilenas vinculadas a este sector, presentan una contracción en las importaciones desde EE.UU. Este es el caso del cobre y los productos del sector forestal.
- Sector automotriz: se recibieron menores importaciones desde EE.UU. de materias primas o insumos para esta industria, como lo fueron el cobre y molibdeno.
- Food services: se observó un cambio de conducta del consumidor.
- Los servicios: particularmente aquellos vinculados al turismo, consultorías, servicios financieros, servicios logísticos y de construcción también tuvieron una contracción.

Aspectos negativos

En la mayoría de los mercados bajará la demanda y/o los precios, pero no todos los productos son igualmente afectados durante una crisis, existen mercados que suben, mercados que se mantienen y hay bienes sustitutos los cuales podrían subir la demanda.

El cobre, quien constituye un poco más de un tercio de las exportaciones a EE.UU., representa menos del 10% del total de las exportaciones totales de cobre. Ya que, afortunadamente para Chile, existen más países destino.

En el caso de los alimentos, que corresponden al 15,2% de las exportaciones, existen modificaciones en el comportamiento de las familias que incidirán en los tipos de productos adquiridos y en los lugares dónde se obtienen.

En el sector de la fruticultura, podría darse un caso similar al de los alimentos.

Las exportaciones forestales un 8%, del total de las exportaciones a EE.UU., ya han sido afectadas, debido a la contracción del mercado de la vivienda.

Finalmente en el caso de la minería un 11,6% de las exportaciones totales a EE.UU., debería presentar un comportamiento relativamente similar al del cobre, con la excepción del oro y la plata, ya que, en periodos de crisis la demanda de estos tiende a aumentar.

Aspectos positivos

La desaceleración de la economía de EE.UU. y la crisis subprime, requiere identificar los nichos de competitividad que sean menos dependientes de ella. Por lo cual es posible que existan oportunidades en los siguientes sectores:

- Productos agrícolas: es posible asumir que las exportaciones de estos seguirán estables. Y la adecuada inserción de nuestro país como proveedor confiable en este sector, nos podría favorecer.
- Productos orgánicos: existe una gran tendencia a consumir estos productos, a pesar de ser un poco más costosos, ya que, estos se caracterizan por ser naturales y amigables con el medio ambiente.
- Productos del mar: ha mantenido un crecimiento estable, y se espera que la tendencia siga al alza debido a la gran presencia asiática residente en EE.UU.
- Productos Gourmet y de la Agroindustria: se ve una tendencia a la venta de porciones de menor tamaño.
- El comercio de Servicios: con un alto componente de conocimiento y tecnología, ofrece oportunidades.

4.5-Comercio con Estados Unidos, primer semestre del 2010

El comercio con Estados Unidos hasta junio de este año acumuló US\$7.981 millones, en cuanto al intercambio comercial, muestra expansión anual de 21,1% en el primer semestre. No obstante, la expansión de las exportaciones fue menor a la tasa de crecimiento de las importaciones en el mismo periodo.

Estados Unidos a junio del 2010 representa el 11,2% del total exportado, es el tercer principal destino de los productos chilenos después de China y de países de la Unión Europea. En tanto, las exportaciones al país del norte registraron un crecimiento de 13,5% en los primeros seis meses del año, con montos enviados totales por US\$3.605 millones, monto inferior al dinamismo que muestran las exportaciones al resto del mundo, estos resultados muestran que la demanda externa para los productos no cobre aun no se recupera del todo luego de la crisis económica del año 2009.

En cuanto a los productos no cobre, estos siguen liderando los envíos representando un 70% de las exportaciones totales por US\$2.545 millones y con esto constituyeron un 18% de los envíos totales al mundo.

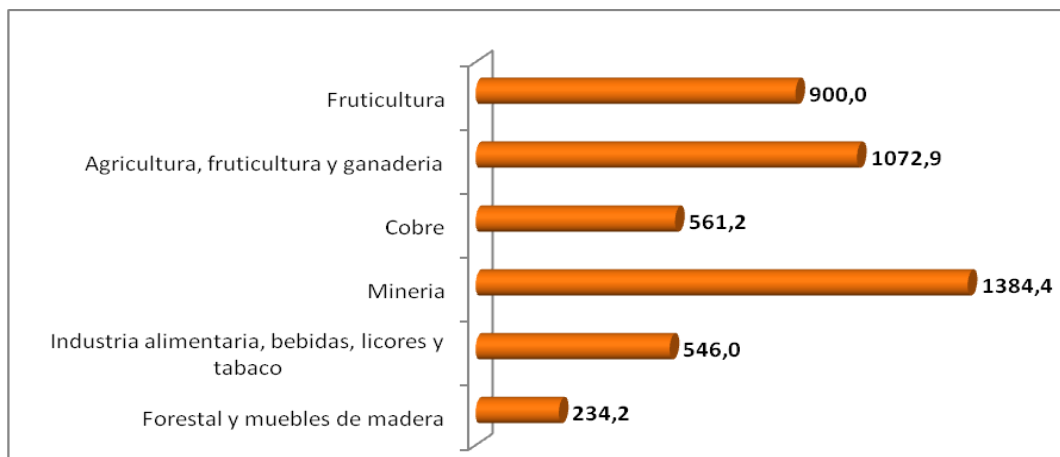
Las exportaciones del sector de la minería representaron US\$1.384 millones en envíos, mostrando una tasa de expansión anual del 38,3% debido a los mayores envíos de cobre, constituidos principalmente por los cátodos y secciones de cátodos de cobre y además debido a la mejora en los precios de este mineral en los mercados internacionales.

El sector de la agricultura, fruticultura y ganadería tuvo un importante desempeño con exportaciones por US\$1.076 millones, superando los envíos del sector industrial en los primeros seis meses del año. Destacándose el sector frutícola, el cual registró envíos por US\$ 900 millones.

Por otro lado, el sector industrial tuvo una caída anual del 8,6%. En el primer semestre totalizó US\$1.073,5 millones, esto se explica por los menores envíos en el rubro alimentario, bebidas, licores y tabaco con una contracción anual del 18,8%.

En cuanto al subsector forestal y muebles de madera, los envíos alcanzaron US\$234 millones con una reducción anual de 4,8%.

Valor exportaciones hacia Estados Unidos Enero-Junio 2010
(MMUS\$)



Fuente: DIRECON, elaboración propia.

Retomando el sector frutícola, los envíos de estos productos a Estados Unidos representaron un 43,5% del total mundial exportado, siguiendo el sector forestal y muebles de madera, con un 30% y los envíos de salmón y truchas con un 21,8%.

Considerando los primeros veinticinco productos que se exportan, estos totalizaron US\$2.516 millones, lo cual representa un 70% del total enviado, dentro de estos se destacan los cátodos y secciones de cátodos de cobre refinado, los arándanos azules, la uva de las variedades thompson, crisom & flame y seedless fresca, los filetes de salmón del atlántico (salmón salar) y salmones del Danubio, frescos o refrigerados, los perfiles y molduras, para muebles, marcos y decorados entre otros.

Principales Exportaciones a Estados Unidos Enero-Junio 2010/2009

(US\$, variación semestral y participación mundial, %)

	2009	2010	Var. Anual, %	Total Mundial	Part. %
Frutícola	926,7	1036,2	11,8	2.383	43,5%
Alimentos Sin Salmón y Truchas	265,5	231,1	-13,0	1.945	11,9%
Salmón y Truchas	295,7	208,2	-29,6	953,7	21,8%
Forestal y Muebles de Madera	245,9	234,2	-4,8	772,5	30,3%
Celulosa, papel y otros	13,3	18,1	36,2	1.202	1,5%
Vino	112,4	107,7	-4,2	684,7	15,7%

Fuente: DIRECON, elaboración propia.

Las importaciones provenientes del país del norte, se expandieron a una tasa anual del 26% con US\$4.376 millones. Las mayores compras, se deben a la recuperación económica chilena y a la mayor demanda local. Éstas representan un 18% del total mundial importado. Las importaciones que se destacan son los bienes intermedios con

US\$ 2.909 millones, lo cual representa un 66% del total importado desde EE.UU. en los primeros seis meses. Le siguen las importaciones de bienes de capital con US\$1.160 millones y las compras de bienes de consumo por US\$ 306 millones, con una expansión anual de 51%.

En tanto, los principales veinticinco productos comprados a Estados Unidos totalizaron US\$1.890 millones, entre ellos se destacan los aceites combustibles destilados, los demás volquetes automotores, la gasolina sin plomo (97 octanos) y la gasolina sin plomo (93 octanos), entre otros.

4.6-Síntesis

Aspectos poco favorables del tratado

A pesar de que puedan existir muchos beneficios a raíz de un tratado de libre comercio, hay que aclarar ciertos aspectos no tan beneficiosos que podrían opacar los beneficios esperados. Algunos de estos son:

- Con el tratado de libre comercio Estados Unidos, no elimina sus principales mecanismos de protección, como sus subsidios y su sistema de antidumping, pero sí lo hace nuestro país eliminando su sistema de bandas de precios, algo claramente no tan favorable para Chile debido a su posición como país latinoamericano en vías de desarrollo.
- Si además consideramos que antes del TLC, nuestros productos ingresaban a territorio norteamericano con un arancel menor a uno, la diferencia en este ámbito no es tan significativa.

Es decir, por un lado no logró un amplio acceso al mercado norteamericano y Estados Unidos por otro, logró eliminar los pocos mecanismos proteccionistas con que contaba Chile.

- Otro aspecto es, el de los productos menos favorecidos que serán aquellos enfocados al consumo interno (con fuerte presencia en las pymes) y las manufactureras, ya que no podrán competir de manera igualitaria o similar en

comparación a los productos norteamericanos, lo cual provocaría una acentuación en el proceso de sustitución de producción nacional por importaciones.

- Cabe destacar también que el acceso al mercado norteamericano se ha ido complicando, en medida que Estados Unidos alcanza nuevos acuerdos de libre comercio con otras economías latinoamericanas, lo cual puede hacer desaparecer o disminuir notablemente las ventajas alcanzadas por los exportadores chilenos, como consecuencia del tratado.
- Otro aspecto no tan favorable es el hecho de que Chile tuvo que eliminar el llamado encaje mínimo de las inversiones.

4.7-Beneficios no aprovechados del tratado

El resultado de la apertura comercial adquirida a través de los tratados de libre comercio, hace que Chile se posicione como una economía con grandes índices de libertad, posicionándose en décimo lugar dentro del Ranking de las economías más liberales del mundo³³, destacándose dentro de Latinoamérica como el único país en vías de desarrollo dentro del top ten.

Lo anterior hace posible que Chile se beneficie significativamente de sus exportaciones gracias a los tratados comerciales adquiridos.

³³ Distribution of Economic Freedom o Índice de Libertad Económica 2010, desarrollado por The Wall Street Journal y The Heritage Foundation, abarca a 183 países en todo el mundo y los evalúa según distintos parámetros.

Sin embargo, hay que destacar que hay aspectos los cuales no han sabido ser aprovechados del todo, lo cual disminuye las ganancias y beneficios que se pudiesen adquirir.

Tal es el caso por ejemplo del sector agroalimentario, en el cual la pequeña agricultura aún no se incorpora plenamente al proceso exportador, debido al poco apoyo otorgado del Estado, la poca iniciativa y a la poca difusión de la información referente al proceso exportador de las ganancias y beneficios que se pudiesen obtener. Es decir, falta iniciativa y apoyo a estos pequeños grupos de empresas.

Además aunque exista una gran apertura desde el punto de vista arancelario, existen también otros temas los cuales restringen aún más el ingreso al mercado exportador, como lo son las normas fitosanitarias o ciertos parámetros que frenan o desaceleran el proceso de internacionalización.

Otro caso es el de sectores con cuotas, las cuales no se han llenado y/o que no se les saca provecho alguno. Dentro de estos casos se encuentra por ejemplo la mantequilla, producto el cual en el año 2008 no se ocupó en absoluto su cuota adquirida, también el caso de la leche en polvo que sólo se ocupó un 58% y en el de los quesos los cuales cuentan con la mayor cuota asignada en cuanto a productos lácteos, en los cuales sólo se ocupó un 6%.

Lo anterior se debe a que a pesar de que Chile cuenta con cuotas significativas para poder exportar y entrar en el nuevo mercado, el hecho de la existencia de otros

productos en ese mercado a menor precio no hace factible ni hace posible la competitividad chilena contra la estadounidense, sin olvidar mencionar también que nuestro socio comercial cuenta con otro punto desfavorable para nuestro país, el tema de los subsidios en esta área.

Algo muy parecido pasa con la carne de ave, la cual cuenta con una elevada cuota de toneladas y tampoco ocupa un gran porcentaje de ellas, de hecho sólo se utilizó un 12% de estas el año recién pasado, principalmente porque Estados Unidos es un gran productor en esta área y también debido a que falta igualamiento de los protocolos sanitarios. No obstante hay que destacar que Chile y Canadá son los únicos países que exportan a Estados Unidos este producto, por lo cual se podría decir, que a pesar de que exportemos en poca cantidad es un mercado bastante atractivo. En cuanto a lo del igualamiento de protocolos sanitarios, ahí sí se ve un área bastante desfavorable, porque si bien vemos que nuestra carne de ave no es tan aprovechada al menos si la exportamos, en cambio si nos referimos a otro tipo de variedad de carnes, ahí sí nos encontramos con desaprovechamiento y restricciones aún mayores, ya que se necesita contar y cumplir con estándares de calidad y requerimientos fitosanitarios bastante elevados y Chile en esta materia aún no ha trabajado lo suficiente para poder hacer posible una correcta explotación del área y luego su eventual exportación.

Los productos orgánicos también se encuentran en una situación desfavorable, ya que a pesar de que estos cuentan con un sistema de certificación en Chile, sólo algunos cumplen con los requerimientos que Estados Unidos y su mercado imponen y por lo

tanto son exportados a este. En esta materia se necesita trabajar en las equivalencias entre nuestro socio comercial y Chile nuestro país, para poder ser capaces de aprovechar al máximo las oportunidades de mercado en este ámbito.

Otro caso es el del aceite de oliva, producto de gran calidad y bastante conocido a nivel mundial, el cual sí se exporta a nuestro socio comercial, no obstante también en pequeñas cantidades y no en las que se pudiese y/o debiese, si se aprovechara y sacara partido a este sector, es decir, si se fomentara adecuadamente.

También nos podemos referir al caso de la miel chilena, la cual es un sector con grandes oportunidades a nivel internacional, pero que tampoco se ha potencializado.

Por último, cabe destacar también que al firmar el acuerdo de libre comercio, Chile se comprometió a suscribirse a la UPOV 91³⁴ para Enero del año pasado, no obstante aún no lo ha hecho, lo cual implica que esta temporada EE.UU. podría confiscar nuestra fruta en puerto. Algo que podría dañar la imagen de Chile en el mundo y que además priva de ciertas oportunidades en dicho mercado.

4.8-Posibles soluciones al desaprovechamiento del TLC

En cuanto al tema de las carnes de ave, debido a las características de los consumidores estadounidenses, lo más factible sería intentar exportar carne de ave procesada es decir, lista para comer "ready to eat" debido a que este tipo de carne tiene una alta demanda en

³⁴ Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, la cual extiende la propiedad intelectual a la planta y a los frutos.

este mercado. También hay que tener en cuenta que, el mercado norteamericano es un gran productor en este ámbito, por lo mismo para poder exportar necesitamos una estrategia distinta a la ya usada y la cual sea atractiva para el posible consumidor, lo cual además haría que el mercado local adquiriera un valor agregado.

No obstante, no podemos dejar de lado el hecho de que para que esto sea posible nuestro país debe modificar sus procedimientos fitosanitarios para poder cumplir los requerimientos del mercado de destino en este ámbito.

Por otro lado el de las pymes, que no se atreven a exportar quizás por falta de información, creemos que bueno el Estado chileno debiese fomentar aún más los talleres relacionados a este tema, ya que a pesar de que existen, estos aún no son suficientes y no llegan a todos los lugares en que existen los pequeños y medianos empresarios. Para así estos puedan conocer a cabalidad el posible mercado de destino (en este caso el estadounidense), adentrarse en sus costumbres, requerimientos, preferencias entre otros, para de esta forma fomentar sus productos y adaptarlos a este mercado potencial, es decir, adaptarse a las exigencias internacionales.

Quizás también las pymes para entrar en estos nuevos horizontes, podrían considerar el caso de asociarse con otras empresas del rubro y de esta forma fomentarse como bloque y obtener beneficios de éste, adoptar esta estrategia que como ya es sabido, es una estrategia bastante viable y beneficiosa para ambos.

Todo esto sin dejar de lado, el plano de la información, si es que las pymes deciden entrar en el mercado de las exportaciones, deben buscar apoyo en distintas entidades existentes en nuestro país, como por ejemplo ProChile³⁵, el cual entrega todos los instrumentos necesarios para interiorizarse en el tema de las exportaciones y así evitar eventuales problemas reglamentarios. Por nombrar algunas posibles soluciones.

³⁵ Dirección de Promoción de Exportaciones.

4.9-Productos y aspectos destacados dentro del tratado, actualidad.

A continuación destacaremos lo ocurrido por cada sector en la actualidad.

Salmón y Truchas

Las exportaciones de salmón y truchas han ido disminuyendo en los últimos años, debido a la crisis que afectó al mundo en el periodo del 2008-2009, la cual aún existe pero ya en menor grado, y además a la presencia del virus ISA³⁶.

En la primera mitad del año 2010, las exportaciones de este producto continuaron en caída, se exportó un total de US\$957,7 millones, es decir un 13,6% menos que lo registrado el año 2009, en el mismo periodo. Esto se debe a la menor producción global del sector, derivada de la paralización de las siembras de cultivos, consecuencia de las medidas sanitarias aplicadas, como también de las repercusiones del terremoto y tsunami que afectaron la capacidad productiva del sector.

La menor producción de salmón y la recuperación de la economía internacional facilitaron un alza en el precio de éste. Por lo cual, el precio promedio pagado en el mercado externo creció un 22,8% anual, atenuando en parte la caída en los montos exportados.

³⁶ En sus siglas en inglés, es la Anemia Infecciosa del Salmón, virus el cual les produce la muerte.

Exportaciones de Salmón y Truchas, principales destinos en monto y cantidad

Enero-Junio 2009, Enero-Junio 2010

Destinos	Ene-Jun. 2009		Ene-Jun. 2010	
	Fob (mill)	Cant (mill KN)	Fob (mill)	Cant (mill KN)
Estados Unidos	295,7	39,1	208,2	22,0
México	16,3	2,5	17,4	2,0
China	30,3	11,3	20,8	4,2
Japón	458,9	92,5	414,2	70,2
Corea del Sur	14,5	3,4	8,7	1,5
Canadá	28,2	4,1	17,1	2,1
Unión Europea	85,8	14,5	31,3	4,1
Mercosur	97,5	24,5	134,5	22,6

Fuente: DIRECON, elaboración propia.

Estados Unidos que era el principal destino histórico de los envíos de salmón y truchas, fue desplazado desde hace un año por el mercado japonés, al cual se envía un 43,3% del total exportado en los primeros seis meses del 2010. Los envíos hacia el país del norte tuvieron un retroceso de 29,6% en valor y presentaron una mayor contracción en cantidad en el primer semestre (casi de un 44% anual). Finalmente cabe destacar que los mejores precios presentados en el mercado, aumentaron un 25,2%, y así evitaron una mayor baja en el monto de los envíos.

Cobre

Dentro de los primeros cuatro meses del 2010, Chile se mantuvo como el principal productor mundial de cobre abarcando un 33,5% de la producción mundial, totalizando envíos por 1829,7 millones de toneladas (el 29,8 % de estas generadas por Codelco).

La crisis de la deuda en algunos países de Europa, afectó las expectativas de crecimiento de la zona, lo cual influyó en las expectativas mundiales. Las deudas en las perspectivas de recuperación económica y las derivadas de la crisis de la deuda de Europa influyeron en la evolución del precio del cobre.

La Unión Europea representa el 17% de los envíos de cobre, y Grecia representa menos del 1% de las exportaciones, a diferencia de China que representó el 35% de los envíos en mayo. El consumo de cobre en Europa es principalmente en la industria eléctrica y electrónica y la construcción.

Según el Informe de Comercio Exterior del mes de septiembre publicado por Aduanas, la minería del cobre la cual considera el cobre refinado en bruto, el semirefinado y los minerales concentrados, totalizó envíos por 27.446 millones de dólares manteniéndose como el sector con mayor participación en las ventas mineras al exterior con un 89%.

Este monto representa un 48% más que el señalado en los primeros nueve meses del año 2009, lo cual se explica por la subida del precio del cobre en un 42%, respecto de su valor al año anterior en el mismo periodo.

Fruta fresca

Las exportaciones de fruta fresca sufrieron una caída del 5,2% los primeros tres meses del 2010, se intensificaron en el segundo trimestre, alcanzado US\$2.383 millones en ventas al mercado externo entre enero y junio, un 10% más que el año anterior en el mismo periodo. El aumento en los montos exportados se debe al alza de un 12% en el precio promedio pagado por los principales compradores externos. En cuanto a los volúmenes exportados, los que en el primer trimestre disminuyeron un 22%, se activaron en los segundos tres meses del año acumulando a junio embarques por 1.785 mil toneladas.

Cabe mencionar que, Estados Unidos es el principal comprador del sector frutícola, ya que concentra cerca de un 43% del monto total exportado con ventas por US\$ 1.036 millones en los primeros seis meses del 2010 y que la Unión Europea es el segundo principal importador con un 23% del monto total vendido al exterior.

Monto exportado de fruta, principales destinos (millones de US\$)

	Enero – Junio		
	2008	2009	2010
Estados Unidos	1013,4	926,7	1036,2
Unión Europea	735,9	567,7	555,4
Corea	53,5	43,7	60,1
Mercosur	22,4	37,8	59,3
México	52,8	38,8	55,8
China	31,3	33,3	40,9

Fuente: DIRECON, elaboración propia.

Después de la fuerte contracción que presentaron los montos exportados de fruta hace un año, se observa una considerable recuperación en prácticamente todos los mercados. Sin embargo, las exportaciones a la Unión Europea no logran superar los niveles de hace un año. El menor valor exportado hacia UE se debió a la contracción de un 15% experimentada por el volumen vendido en el primer semestre.

A nivel de producto, la uva fresca es el principal producto enviado por el sector frutícola chileno, el cual concentra un 48% del monto total enviado. La manzana fresca, en términos de exportación, es el segundo envío de Chile con una participación cercana al 16%. Las exportaciones de uva del primer semestre alcanzaron los US\$1.149 millones, un 6,4% más que hace un año. En lo anterior, tuvo un rol importante el mayor precio promedio pagado a la uva en el exterior lo cual compensó la caída de un 7% en el volumen exportado durante el periodo.

Estados Unidos es el principal importador de uva chilena, debido a la compra de más del 50% del total exportado por Chile entre enero y junio de 2010, con montos totales por US\$491 millones, un 11% menos que el año anterior. La disminución corresponde a la caída en un 11% del volumen exportado al mercado norteamericano.

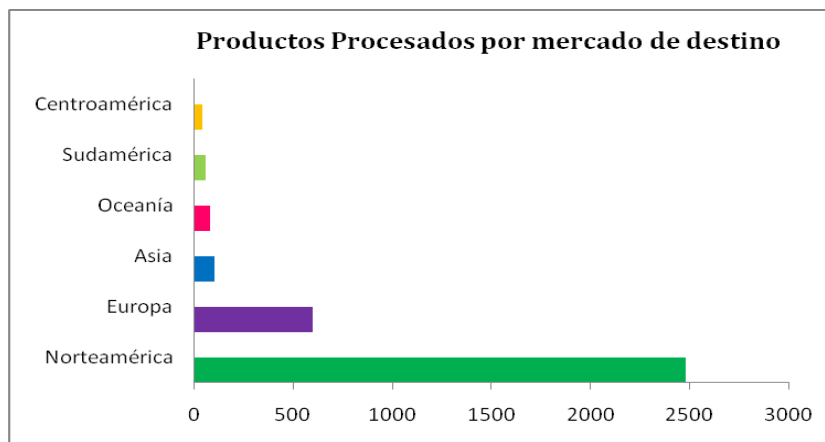
Holanda y Reino Unido, se encuentran como dos importantes destinos de la uva fresca, mercados que en conjunto importaron un 14% de los envíos de estos productos.

Sector Productos Procesados Orgánicos

Dentro de este sector, se puede ver que durante la temporada 2008-2009 alcanzó un total de 3.257,7 toneladas, dentro de las cuales se destacan las manzanas deshidratadas, pulpa, secas y jugo, como también las frambuesas congeladas, con un 30% cada una de las exportaciones chilenas, siendo Norteamérica su principal destino.

Luego le sigue la mora con 383,8 toneladas exportadas, siendo su único destino Estados Unidos y la rosa mosqueta con 255 toneladas las cuales tienen como países de destino a Estados Unidos, Alemania y Japón.

Cabe destacar que Estados Unidos, ocupa el 99% de este mercado dentro de Norteamérica.³⁷



Fuente: DIRECON, elaboración propia.

³⁷ Información proporcionada por las certificadoras inscritas en el Registro del Sistema Nacional de Certificación de Agricultura Orgánica.

Vinos

Durante los primeros seis meses del año 2010, las exportaciones de vinos totalizaron US\$684,7 millones, con una tasa de expansión del 11,6%, respecto de igual periodo el año anterior. De esta forma, el sector superó la crisis con el aumento de volúmenes exportados de vinos en botella como también de vinos a granel. A pesar de lo anterior existe una contracción en los precios promedios de exportación, los vinos chilenos experimentaron una baja anual de 4,9% en el primer semestre, en US\$1,9 por litro. Esta caída se explica por la reducción de 4,5% en el precio de los vinos a granel, no obstante los vinos embotellados muestran un dinamismo anual del 1,7%, aún bajo por la lenta recuperación de los conductos donde se vende este producto, como lo son restaurantes y tiendas especializadas.

Como podemos ver en el siguiente cuadro, la Unión Europea continúa siendo el principal destino de los vinos de Chile acumulando US\$293,2 millones, con una expansión anual de 3,4% el primer semestre. Los precios a este mercado sólo se incrementaron en un 0,7%, aunque se conserva el liderazgo de las exportaciones hacia Inglaterra, Holanda, Alemania, así como también a Suecia, Finlandia, Irlanda, entre otros.

Estados Unidos continúa siendo el principal destino de los vinos chilenos, con envíos que alcanzan los US\$107,7 millones, con una caída de 4,2%. Las cantidades enviadas se

contraen un 8,3% con exportaciones por 53,7 millones de litros. Sin embargo se muestra un aumento de 4,5% en los precios promedio de exportación a al país norteamericano.

Exportaciones Chilenas de Vinos Destinos enero-junio 2010-2009 (millones de US\$ FOB y variación %)

	Enero -Junio		Variación %
	2009	2010	2009-2010
Estados Unidos	112,4	107,7	-4,2
México	13,0	13,6	5,1
China	21,3	37,0	74,1
Japón	33,0	40,2	21,8
Corea del Sur	11,8	12,3	4,4
Canadá	33,4	38,9	16,2
India	0,3	0,3	-7,5
Unión Europea	283,5	293,2	3,4
Alemania	30,8	31,5	2,3
España	1,3	1,2	-10,4
Francia	8,6	9,0	4,2
Italia	1,5	1,4	-8,6
Reino Unido	97,9	95,0	-2,9
Resto UE	143,3	155,1	8,2
Mercosur	24,6	51,5	109,8
Argentina	0,1	15,2	18519,3
Uruguay	1,6	3,9	135,2
Brasil	21,0	28,1	33,9
Paraguay	1,8	4,4	138,3
Comunidad Andina	8,6	10,1	16,9
Ecuador	1,2	1,2	1,5
Perú	1,9	2,4	29,0
Colombia	4,9	5,9	19,7
Bolivia	0,6	0,5	-13,6
Total Destinos	541,89	604,86	11,6
Total exportado	613,3	684,7	11,6
Participación %	88,4	88,3	

Fuente: DIRECON, elaboración propia.

También se destacan los envíos a Canadá, los cuales acumularon US\$38,9 millones con un aumento del 16,2% con respecto al año anterior. Sin embargo se contraen los volúmenes en 8,8% por lo que los precios crecieron un 27,7%.

Continúa el dinamismo de las exportaciones a Asia, con envíos a Japón que alcanzan los US\$40,2 millones con una expansión anual de 21,8%. La expansión económica de China permitió que las exportaciones hacia este país crecieran en un 74% con envíos por US\$37 millones. Este resultado se debe al aumento de los volúmenes exportados por 32 millones de litros y un crecimiento anual de 49,7%. Los precios a Asia crecen en un 16%.

Los envíos a MERCOSUR alcanzaron los US\$51,5 millones, el cual sobrepasó la duplicación de las exportaciones a este bloque. No obstante, los precios se reducen en un 59,6% en promedio en los primeros seis meses del 2010. Las exportaciones se concentran en Brasil y Argentina por montos de US\$43, 3 millones el primer semestre.

En la Comunidad Andina los envíos crecen en un 16,9%, con exportaciones por US\$10 millones. Los volúmenes crecieron 16,8% con 3,9 millones de litros.

A pesar del aumento en valor y volúmenes a los distintos mercados, los precios promedios aún permanecen bajos con respecto a años anteriores, aunque aún así se espera una recuperación dentro de este segundo semestre.

Lácteos

Importaciones de lácteos 2009

Las importaciones de lácteos más significativas fueron en quesos con un aumento de casi 30% y leche en polvo descremada con un deceso del 17%. El valor de las importaciones registro una baja de 27,7%, totalizando US\$63,3 millones. Argentina sigue siendo el país proveedor más relevante con una participación de 58,1% del total importado, llegando a un total de US\$36,8 millones, lo cual tuvo una baja de 8,3% en relación al año 2008. El segundo mayor abastecedor es Uruguay con US\$10,3 millones. En tercer lugar con una baja del 73% se encuentra Estados Unidos con envíos por US\$6 millones

Exportaciones de lácteos 2009

Las exportaciones de lácteos tuvo una baja importante en valor del 43%, luego de seis años de crecimiento sostenido y alto de un 32% anual en promedio, los envíos al exterior alcanzaron US\$129,4 millones a diferencia del 2008 que había alcanzado US\$226,3 millones. Esto se debió a la baja demanda internacional y la fuerte caída en los precios de venta de algunos productos. En el destino de las exportaciones Venezuela se encuentra en primer lugar por un valor superior a US\$52 millones, mientras que México quedo en el segundo y Perú en tercero seguido por Costa Rica, Argelia, Estados Unidos, Ecuador, China, entre otros.

4.10-Evolución de la tasa cambiaria, dólar

Podemos decir que la desvalorización del dólar, no es sólo un fenómeno que se está viendo en el mercado local y regional, sino que es una tendencia internacional. La caída del dólar se puede analizar mediante el índice de las principales monedas³⁸ que entrega el FMI³⁹, el cual muestra que este ha caído, lo cual indica que el dólar se ha desvalorizado con respecto a la canasta de monedas (yen, yuan, euro, libra esterlina, franco suizo, entre otros) que se consideran dentro de ésta.

Claramente este es un tema de gran importancia, ya que la apreciación cambiaria es un tema de gran desafío en especial para las economías como la nuestra, es decir, para aquellas economías emergentes, por lo cual es un tema complejo y que preocupa.

Por consiguiente, para nuestro país este es un tema que preocupa especialmente al sector exportador, no olvidemos mencionar que Chile es un país con vocación exportadora y por lo tanto la baja del dólar es algo que no deja indiferente a nuestra economía, en especial porque gran parte de nuestras exportaciones se dirigen a Estados Unidos, y sus pagos se hacen en la divisa proveniente de este.

Esto no hace muy atrayente el exportar, ya que el pago de éstas no es conveniente para el exportador, ya que el tipo de cambio es muy bajo y éste en este momento se encuentra depreciado en comparación al peso chileno.

³⁸ Es un promedio ponderado de los valores de cambio del dólar frente a un subconjunto de las monedas que circulan ampliamente fuera del país de emisión.

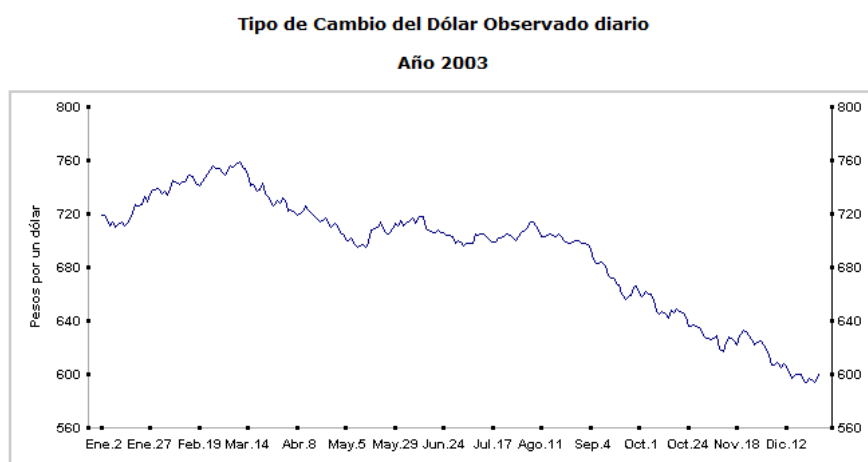
³⁹ Fondo Monetario Internacional.

Por último podemos decir que creemos que uno de los sectores más afectados serán las pymex, pequeñas y medianas empresas exportadoras, debido a que sus esfuerzos no serán tan bien recompensados en el pago de sus productos como se esperaba, por lo cual lo más probable es que éstas decidan vender su producción en el mercado local.

En síntesis podemos concluir que la baja del dólar reduce las oportunidades de que los sectores exportadores se fortalezcan por ende que crezcan y atraigan nuevos inversionistas y se conviertan en un motor generador de empleo para el país.

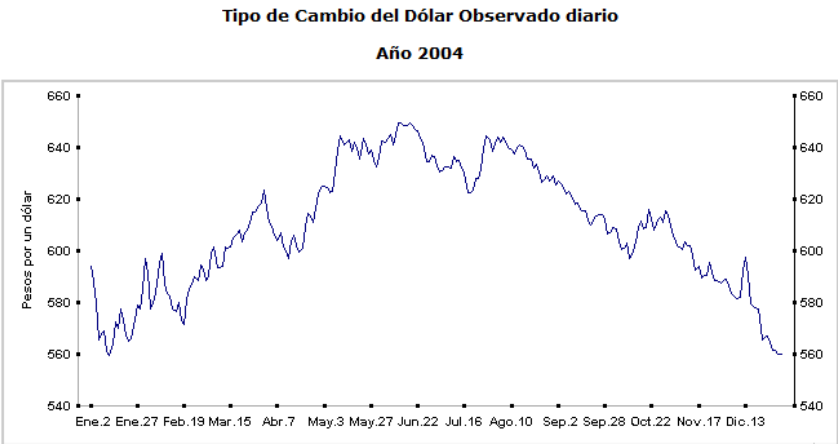
A continuación podemos ver las fluctuaciones que ha tenido el dólar a través del tiempo, el primer cuadro muestra cómo se posicionaba antes de la firma del tratado, el segundo muestra cómo se posicionaba en el primer año de vigencia y finalmente el tercero muestra la situación actual de éste.

Cuadro I:



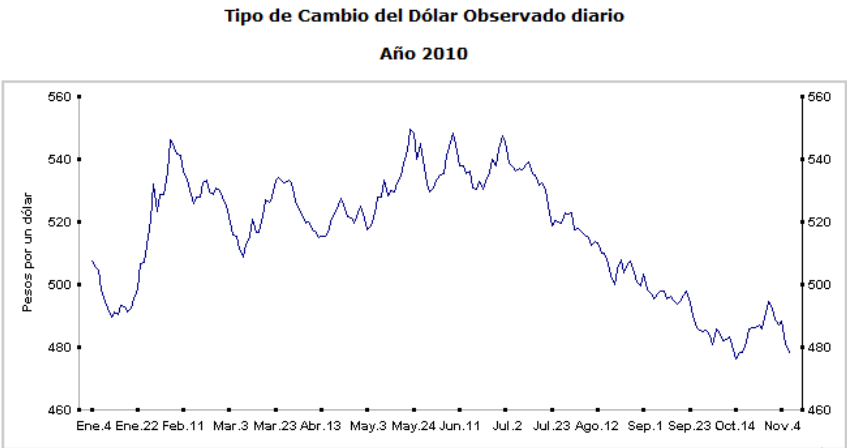
Fuente: Banco Central.

Cuadro II:



Fuente: Banco Central.

Cuadro III:



Fuente: Banco Central.

Conclusión

Pudimos ver a lo largo del desarrollo del trabajo, que el tratado de libre comercio con Estados Unidos, como todos esperaban produjo grandes beneficios a nuestro país, en especial al sector exportador, mejorando los niveles en el envío al exterior de diversos productos.

El sector más favorecido en el año 2004 fue el industrial, con una tasa de crecimiento anual del 24,5%, disminuyendo la dependencia de los productos mineros y agrícolas.

El comercio bilateral aumentó en un 31% en el año 2004 con respecto al año anterior. Al pasar de los años las relaciones económicas entre los países fueron mejorando, fue así como en el 2005 el intercambio comercial aumentó un 36,6%, mientras que los primeros nueve meses del 2006 aumentó un 39,6% y en los primeros seis meses del 2010 tuvo una expansión anual del 21,1%. Entre los productos que se destacan en el análisis, se encuentran los productos no cobre, ya que estos son el principal envío al país del norte. Estos se expandieron a una tasa promedio anual del 5,7% en el periodo 2004-2008. Y en los primeros seis meses del año 2010 representaron un 70% de las exportaciones totales a Estados Unidos.

En cuanto a las importaciones los productos más comprados, son los bienes intermedios seguidos de los bienes de capital, quienes crecieron un 211% entre el periodo 2004-2008, en cuanto a los bienes intermedios estos crecieron un 400% en el mismo periodo.

Por último dentro de este ámbito, en los primeros seis meses del 2010 los productos intermedios representaron un 66% de las compras a Estados Unidos.

En cuanto a la crisis que afectó al mundo, ésta tocó a ambos, en el 2008 se observa un menor crecimiento en las exportaciones al país norteamericano, contrayéndose los envíos en un 3,3% en el periodo mencionado. Esta crisis financiera trajo consigo una menor demanda de materias primas.

Actualmente el tipo de cambio ha afectado los envíos de productos hacia Estados Unidos, debido a que éste mercado no es atractivo para los exportadores chilenos, ya que el pago por sus productos no recompensa el esfuerzo realizado para obtenerlo. Es por esto, que algunos empresarios han decidido llevar sus productos a otros mercados con un pago en una moneda distinta al dólar americano, o simplemente venderlos en el mercado local.

Sin embargo, a pesar de los beneficios visibles que trajo consigo la firma de este tratado, no podemos dejar de referirnos, a aquellos tópicos que opacan o que hacen que nos planteemos la pregunta ¿es en verdad realmente tan beneficioso como se mostraba antes de su implementación? ¿cumplió todas las expectativas que se habían creado?, por un lado sí es verdad que Chile al unirse a esta potencia mundial, logró de forma notable grandes beneficios, en particular dentro del sector exportador, el cual creció notablemente, abriendo oportunidades de mercado para un gran número de empresas y personas interesadas en penetrar dicho nuevo mercado, haciendo posible la explotación

de nuestros recursos , un ejemplo de esto pueden ser los sectores industrial y agrícola, por nombrar algunos.

También con esto se produjo lo que Chile había esperado, consolidarse con la imagen país que siempre deseó, el mostrarse al mundo, como un país que persigue y cree plenamente en el libre comercio y que éste trae beneficios no sólo económicos sino que también políticos y sociales, por lo tanto mostrar a la comunidad internacional que a pesar de ser aún un país en vías de desarrollo, estaba completamente apto y era capaz de crear lazos comerciales con una de las potencias mundiales existentes más importantes. Y por su parte, Estados Unidos logró también su cometido, lograr su objetivo de regionalización dentro de latinoamérica y mostrarse como un país integrador y abierto a crear lazos con las economías menos desarrolladas de Latinoamérica, lo cual eventualmente le daría el pie a firmar otros tratados con países dentro de este continente.

Por otro lado podemos ver que nuestra sociedad sí logró el beneficio de la entrada y acceso a nuevos productos y tecnología, lo cual beneficia en el desarrollo y potenciar el desarrollo de las habilidades de la sociedad.

No obstante, el hecho de que Estados Unidos haya hecho que Chile eliminara sus pocas restricciones al comercio y éste no haya eliminado ni tranzado en ciertos aspectos como por ejemplo, en el sector de los lácteos a eliminar sus subvenciones y sus subsidios agrícolas y además le haya impuesto cuotas a nuestro país, lo cual de cierta forma no elimina los beneficios que se pudiesen obtener, ya que éstas desaparecieron en un periodo

dado, pero sí los limita y hace más difícil la entrada y eventual participación de nuestros comerciantes en ese país, como lo es el ejemplo de las pymes, las cuales no visualizan ni creen tan abiertamente en lo rentable y provechoso que podría ser este nuevo mercado.

También nos podríamos referir al ámbito de las restricciones fitosanitarias que en este caso, Chile tiene gran culpa en aún no incentivar a sus sectores y encargarse de todos los procedimientos para poder hacer aptos , seguros y competitivos nuestros productos y eventualmente que éstos puedan entrar a Estados Unidos en gran cantidad y variedad, ya que como lo mostramos anteriormente en el desarrollo del trabajo, sí existen productos que cumplen todas las normativas en ambos países y se exportan. Aquí existe una despreocupación y un problema latente porque no se ocupan los recursos para fomentar nuestra competitividad en dicho mercado.

Está latente en particular durante este último tiempo, aquel tema de la ley UPOV 91 que Chile se comprometió a suscribir en un tiempo eventual, para ser más exactos a Enero del año 2009, y que aún no ha hecho, cuando firmó el tratado de libre comercio con Estados Unidos. Y como lo mostramos anteriormente, sin la suscripción a dicha ley, nuestro socio comercial podría confiscar ciertos productos agrícolas nuestros y así dañar nuestra imagen a nivel mundial por no cumplir con nuestra palabra y por no cumplir aquellos requerimientos que aquella ley impone.

Para nuestro país es beneficio suscribirse a aquella porque sin ella no podríamos seguir enviando nuestros productos agrícolas a dicho mercado y también estaríamos violando

nuestra palabra de no hacerlo, como también de esta forma mostraríamos a Estados Unidos y al mundo de que Chile cumple con los requerimientos mundiales en esta materia y que estaría al mismo nivel que las grandes economías. Sin embargo no todos están de acuerdo a esto, en especial algunos productores agrícolas que se oponen completamente a la suscripción, ya que con esta estarían obligados a pagar un tributo a los dueños de las especies vegetales, ya que estos pasarían a tener propiedad intelectual y por ende patentados. Es decir, nadie puede utilizarlos sin el respectivo permiso y pago de estos, se puede decir que estos pierden su libertad. Por otro lado los que sí están de acuerdo, lo ven como un tema de modernización y que si no se llevara a cabo nos encontraríamos con una desventaja competitiva con respecto a aquellos países que ya se hayan adherido a esta ley.

Por ende, en este sentido hay distintas posiciones, por lo cual debemos darlas a conocer.

En conclusión todo tratado trae sus cosas buenas y malas, sin embargo no podemos dejar que las no tan favorables opaquen a aquellas que en verdad si han mostrado resultados positivos, también como ya lo nombramos en alguna parte del desarrollo del trabajo los beneficios que se obtengan de un tratado o acuerdo comercial depende netamente de cómo el gobierno que lo suscribe, lo maneje y realice la adecuada aplicación y funcionamiento para que todos los individuos de la sociedad sean beneficiados y no excluidos de aquellas oportunidades que este pudiese brindar.

Bibliografía

Libro: “Chile 20 años de negociaciones comerciales”, DIRECON

Libro: “Economía Internacional, Globalización e integración regional” Juan Tugores Q, (2006) Sexta edición, McGraw Hill.

Documento de “Relaciones económicas entre Chile y EE.UU, Evaluación a seis años del TLC”, Diciembre 2009, DIRECON.

Documento de “Relaciones Económicas entre Chile y EE.UU., Evaluación a cinco años del TLC”, Diciembre 2008, DIRECON

Documento de “Evaluación TLC Chile-Estados Unidos a tres años de vigencia”, DIRECON

Documento de “Evaluación Tratado de Libre Comercio entre Chile y EE.UU”.2004, DIRECON

<http://www.odepa.cl/odepaweb/publicaciones/doc/2337.pdf> (lácteos)

http://si2.bcentral.cl/Basededatoseconomicos/951_457.asp?f=D&s=TC-OBS-DIA&idioma=E (gráfico banco central)

<http://rc.direcon.cl/sites/rc.direcon.cl/files/bibliotecas/Informe%20Comercio%20Exterior%202trim2010.pdf> (documento comercio exterior de Chile segundo trimestre 2010)

Ministerio de relaciones exteriores, Dirección general de relaciones económicas internacionales, departamento de estudios.

http://www.ieim.uqam.ca/IMG/pdf/Chro_0309_Chile.pdf (Documento impactos del tratado de libre comercio entre Chile y Estados Unidos, Marcelo Solervicens Juillet 2003)

<http://www.amchamchile.cl/node/111271> (AMCHAM Chile, los beneficios no aprovechados de los TLC)

<http://www.comunidadandina.org/public/libro33.pdf> (Documento análisis del tratado de libre comercio Chile-Estados Unidos)

<http://www.amchamchile.cl/node/111265> (EE.UU cincuenta TLC)

http://www.revistainterforum.com/espanol/articulos/011203eco_chile_usa.html (tratado de libre comercio Chile-Estados Unidos)

http://www.prochile.cl/ficha_pais/estados_unidos/comercio_exterior.php (comercio exterior Chile- Estados Unidos)

<http://spanish.peopledaily.com.cn/31620/6860706.html>

<http://www.amchamchile.cl/node/113539>

<http://www.monografias.com/trabajos16/tratado-libre-comercio/tratado-libre-comercio.shtml>

<http://www.eumed.net/cursecon/17/teoria-integracion.htm>

<http://www.biografiadechile.cl/contenido.php?IdCategoria=96>

<http://www.monografias.com/trabajos11/funpro/funpro.shtml>

<http://www.thisischile.cl/Articles.aspx?id=75&sec=95&aje=&t=chile%2C-economia-abierta&idioma=>

<http://www.elcato.org/node/5497>

<http://www.podernegociador.com/2010/11/05/brasil-desplaza-a-ee-uu-como-segundo-mayor-mercado-consumidor-de-salmon-chileno/>

<http://www.thisischile.cl/frnContenidos.aspx?id=2765&sec=124&aje=Negocios&t=>

<http://www.directoriovinos.cl/html/?p=432>